

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES, EN ALDEA NUEVO CHUATUJ,  
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

TESIS DE GRADO

**ESTEFANI ROHR SÁNCHEZ**

CARNET 15628-10

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2017  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES, EN ALDEA NUEVO CHUATUJ,  
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR  
**ESTEFANI ROHR SÁNCHEZ**

PREVIO A CONFERÍRSELE  
EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2017  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

**NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**  
LIC. LIBERTAD TERESITA RODRÍGUEZ LÓPEZ

**REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**  
MGTR. MARLON ROBERTO AYALA DÍAZ

## **AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO**

DIRECTOR DE CAMPUS:	P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA:	MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:	MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL:	MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ

Quetzaltenango, 21 de Agosto 2017

Señores:  
Consejo Facultativo  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Pte.

Respetables señores de Consejo:

El motivo de la presente es para informarle que la estudiante: **Estefani Rohr Sánchez**, con carné número: **15628-10** de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política, ha culminado satisfactoriamente el curso de Tesis II con el trabajo titulado: **“Programas Sociales y participación femenina en Aldea Nuevo Chuatuj, Coatepeque, Quetzaltenango 2012-2015”**.

Expreso que dicho trabajo cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos por esta casa de estudios por lo que extendiendo esta carta para que se proceda con los trámites correspondientes.

Atentamente;

  
Licda. Libertad Teresita Rodríguez  
Código Docente (15999)



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 041087-2017

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante ESTEFANI ROHR SÁNCHEZ, Carnet 15628-10 en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04215-2017 de fecha 3 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES, EN ALDEA NUEVO  
CHUATUJ, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO.

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 3 días del mes de octubre del año 2017.



  
MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## **Agradecimientos**

- A Dios:** Por brindarme grandes oportunidades de crecimiento todos los días, en este respiro llamado vida.
- A mis Padres:** Pablo Edgar Rohr Reyes y Eva Angélica Sánchez Herrera, por su amor y apoyo en todas las decisiones de mi vida. Por creer en mí.
- A mis Hermanas:** Mariana, Liliana y Astrid, por su apoyo y cariño.
- A mis Sobrinos:** Pablo André Rohr Sánchez y Juan Carlos Mérida Rohr por llenar de alegría mis días.
- A mi Asesora:** Licda. Libertad Teresita Rodríguez, por su tiempo, aportes y motivación para mi trabajo de investigación.
- A Coco:** Por su amor en cualquier situación y momento de mi vida.
- A mis Amigos:** Transito y Julio, por su amistad sincera en el transcurrir de los años. A Mario Chacón, por ayudarme con los contactos para realizar esta investigación.

## Índice

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>I. MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>6</b>
1.1 MARCO CONTEXTUAL.....	6
1.1.1 Realidad de la Mujer Rural en Guatemala.....	6
1.1.3 Programas de Gobierno a nivel Nacional en Guatemala.....	8
1.1.3 Surgimiento y Organización de las Madres Guía.....	12
1.2 MARCO TEÓRICO.....	12
1.2.1 Pobreza.....	12
1.2.1.1 Género y Pobreza.....	14
1.2.2 Programas de Reducción de la Pobreza.....	15
1.2.3 Nuevos desafíos a nivel mundial para la reducción de la pobreza.....	19
1.2.4 Guatemala y los Programas Sociales.....	20
1.2.5 Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas.....	21
1.2.6 Participación Ciudadana.....	23
1.2.7 Marco Legal para la Participación Ciudadana.....	24
1.2.8 Condiciones para la Participación.....	30
1.2.9 Empoderamiento de las Mujeres.....	31
1.2.10 Datos Históricos de Coatepeque Quetzaltenango.....	35
<b>II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>39</b>
2.1 OBJETIVOS.....	40
2.1.1 Objetivo General.....	40
2.1.2 Objetivos Específicos.....	40
2.2 HIPÓTESIS.....	40
2.3 VARIABLES E INDICADORES.....	40
2.4 ALCANCES Y LIMITACIONES.....	41
2.5 APORTE.....	41

<b>III.</b>	<b>MÉTODO.....</b>	<b>42</b>
3.1	SUJETOS Y UNIDAD DE ANALISIS.....	42
3.2	PROBLEMA Y MUESTRA.....	42
3.3	INSTRUMENTOS.....	42
3.4	PROCEDIMIENTO.....	43
<b>IV.</b>	<b>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>44</b>
4.1	Resultados sobre la reducción de la pobreza en Guatemala.....	44
4.2	Nuevo Chuatuj y los programas sociales.....	46
4.3	Perspectiva y opinión de las beneficiarias del Programa Bono de Educación y Salud.....	48
<b>V.</b>	<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>57</b>
5.1	Participación de las Mujeres de Nuevo Chuatuj.....	57
5.2	Funciones y Perfil de las Lideresas de la comunidad.....	60
<b>VI.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>63</b>
<b>VII.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>65</b>
<b>VIII.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>67</b>
<b>IX.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>71</b>

## LISTA DE ABREVIATURAS

<b>AIF:</b>	Asociación Internacional de Fomento
<b>CEPAL:</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CIEN:</b>	Centro de Investigaciones Económicas Nacionales
<b>COCODE:</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>FAO:</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
<b>MIDES:</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>ODM:</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>ODS:</b>	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
<b>OIT:</b>	Organización Internacional de Trabajo
<b>ONU:</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PIB:</b>	Producto Interno Bruto
<b>PNUD:</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SEGEPLAN:</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
<b>TMC:</b>	Transferencia Monetaria Condicionada
<b>TSE:</b>	Tribunal Supremo Electoral
<b>UNAM:</b>	Universidad Autónoma de México
<b>UNE:</b>	Unidad Nacional de la Esperanza

## Resumen

El presente estudio, identifica si los programas sociales han propiciado la participación de las mujeres en la comunidad, y a partir de ellos han surgido nuevos liderazgos en Nuevo Chuatuj. La comunidad de Nuevo Chuatuj es una zona rural y es la más poblada del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango.

El papel de las mujeres era únicamente atender a los hijos, encargarse de la cocina en sus casas, lavar la ropa y en el caso del área rural donde en su mayoría no hay agua potable, acarrear agua desde los ríos. Sin embargo a partir de la implementación de los Programas Sociales o también llamados Transferencias Monetarias Condicionadas, que financia el gobierno de Guatemala, han surgido nuevos liderazgos en la región, así como un aumento de participación de las mujeres en los hogares rurales.

Después de la realización del trabajo de campo en el que se realizó un grupo focal con las madres guía y una evaluación por medio de un cuestionario a las beneficiarias del Bono de educación y salud pudimos concluir en que: Las mujeres están empoderadas, y han surgido liderazgos positivos dentro de la comunidad de Nuevo Chuatuj, las Madres Guía son reconocidas y respetadas por los vecinos, ya que su dedicación y tiempo es de beneficio para todos.

La implementación de los Programas Sociales ha marcado un precedente para la participación comunitaria y política de las mujeres en el suroccidente de Guatemala, esto implica un avance tanto en materia de derechos de las mujeres como un cambio de la estructura patriarcal de la sociedad guatemalteca.

## INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país con el clima perfecto todo el año, ideal para la producción de diferentes tipos de alimentos, pero no solamente es rico por su tierra, también se suman otros factores como la cultura, las tradiciones, los paisajes y ciudades que atraen turistas de todo el mundo. También es diverso por la convivencia en su territorio de cuatro pueblos: Maya, Garífuna, Xinka y Ladino/Mestizo que interaccionan entre sí en 23 idiomas distintos.

En el ámbito político es un país en situación de postconflicto, con una democracia joven, que parte en 1985. Como la mayoría de países latinoamericanos tiene muchos problemas sociopolíticos de diversa índole, sin embargo uno de los problemas principales que aqueja a los guatemaltecos es, la pobreza y la desigualdad que se ha venido dando desde el tiempo de la colonización, y que ha venido acrecentando progresivamente.

A partir del crecimiento de la pobreza en Guatemala, se ha incrementado el porcentaje de cooperación internacional para el desarrollo, tratando de cumplir uno de los objetivos del milenio, para el año 2015, que era la reducción del hambre y de la pobreza, dicho objetivo no se cumplió, pero se retomaron los temas, siempre enfocados en que la finalidad sea la reducción de este problema. (Naciones Unidas, ODM: 2015)

Según la FAO en su documento “La Reducción de la Pobreza y el Hambre: La función fundamental de la FAO” asegura que la lentitud con que se reducen la pobreza y el hambre indica la necesidad urgente de estrategias orientadas de manera más específica a las zonas en las que viven las personas pobres y las actividades de las que dependen para sobrevivir. El gobierno de Guatemala vio la necesidad de implementar programas sociales específicos para contrarrestar los problemas de la pobreza.

Los programas asistenciales de transferencias monetarias condicionadas que el Gobierno de Guatemala ha implementado, son una réplica de lo que ha realizado el Gobierno de Brasil, dando un subsidio tanto alimenticio como económico a las familias guatemaltecas que viven en pobreza y pobreza extrema.

Según Iglesia-Caruncho (2003) en su libro, “Acabar con la pobreza. Un reto para la Cooperación Internacional” dice que las desigualdades de género se sustentan en un sistema de valores estructurales e históricos que consideran a las mujeres inferiores a los hombres. Esos valores sostienen la desigualdad en los salarios, en el acceso al trabajo, a la educación, a los derechos reproductivos, al derecho de propiedad, de herencia o a otros recursos económicos o de poder. Sobre esas desigualdades y desventajas se asientan la violencia, la discriminación y la exclusión y se perpetúan las múltiples formas de pobreza que padecen las mujeres. El avance de los Derechos Humanos ha sido significativo, pues ha cambiado el rol de muchas mujeres en Guatemala, donde el racismo y la discriminación son fuertes.

Según Rodríguez (2007) en la Tesis: “La Pobreza en Hogares Liderados por Mujeres, dice que la pobreza femenina va estrechamente ligada al lugar que la mujer ha ocupado por mucho tiempo en la sociedad y en los hogares, el de ser una persona sin autonomía, carente de opinión propia, aun sobre su propio destino. Este perfil es el que se maneja en la mayoría de los hogares rurales de Guatemala, al ser un país periférico en el que se desarrolla un sistema de patriarcado en la sociedad. La poca inversión al sector educativo público es una de las causantes de esta problemática, pues el acceso a la educación se ve limitado mucho más a las mujeres que a los hombres.

A pesar de la pobreza y subdesarrollo en el que se ve sumido el país, han existido avances en muchos ámbitos, pues la cooperación internacional ha sido un factor clave para atacar varios de los serios problemas, y aunque no se combaten al 100%, se puede evidenciar que han existido mejoras para varios sectores de la población.

Según Fassler en su ensayo “Desarrollo y participación política de las mujeres” expresa: Participación es un concepto ambiguo y polisémico que expresa la condición de formar parte de un accionar que involucra a otras personas con las cuales se comparten objetivos comunes. Para incidir efectivamente en las políticas públicas y participar en las decisiones, las mujeres tienen que posicionarse como actoras sociales y políticas en todos los ámbitos de la sociedad.

Según Casique, (2010) en su ensayo “Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia” publicado en la Revista Mexicana de Sociología de la UNAM, cuando hablamos de empoderamiento femenino, nos referimos tanto al proceso, como al resultado de este proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y discriminación por género.

Las Mujeres son las cabezas del hogar en la mayoría de casos, pues ellas se hacen cargo de administrar los recursos, tomar muchas decisiones, la crianza de los hijos y el buen funcionamiento del hogar, trabajo arduo que no es remunerado; en el pasado las mujeres no se involucraban en ningún tipo de actividad o proceso de la comunidad, sin embargo hoy en día, se le está tomando en cuenta a la mujer como parte fundamental de la sociedad, pues sus derechos están siendo respetados, y en muchos casos se les está motivando para que participen y ejerzan su ciudadanía.

Los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, o también llamados Programas Sociales, han marcado un fenómeno dentro de la sociedad guatemalteca, que probablemente ha propiciado la participación de las mujeres que son beneficiadas por los mismos, por lo que en esta investigación se buscará determinar cuáles han sido los cambios que han surgido a partir de la implementación de los programas sociales en Guatemala, y el papel que ocupan las mujeres del área rural hoy en día, específicamente las mujeres de la Comunidad de Nuevo Chuatuj de Coatepeque, Quetzaltenango.

El trabajo está ordenado de la siguiente forma: en la primera parte, el marco referencial que contiene el marco contextual, y aborda lo referente a la realidad de las mujeres rurales en Guatemala, El surgimiento de las Madres Guía y los programas que está ejecutando actualmente el Ministerio de Desarrollo Social.

Luego se encuentra el Marco Teórico, que comprende la definición de Pobreza, Programas de Reducción de la Pobreza, se explica que son las Transferencias Monetarias Condicionadas, también la Participación Ciudadana, también el marco legal para la participación en Guatemala y las condiciones para la participación, así como un poco de teoría para entender el tema de empoderamiento de las mujeres. El segundo segmento de información contiene el Planteamiento del problema, explica los objetivos, alcances y límites, el aporte a la investigación y contiene la definición de variables.

En el tercer bloque se comenta la Metodología, se expone el método de investigación que se utilizó para la realización del presente documento, así como los sujetos y los instrumentos y el procedimiento.

El cuarto capítulo incluye la presentación de resultados, presenta los principales hallazgos de la investigación y el análisis y discusión de resultados.

Luego se presentan las principales conclusiones a las que se ha llegado, producto del trabajo documental y de campo, estableciendo los parámetros finales sobre lo observado.

En el séptimo bloque, se redactan las Recomendaciones, que podrían aportar en varios aspectos de las TMC. En el octavo capítulo se incluyen las Referencias Bibliográficas, se hace referencia a los distintos textos, diccionarios, páginas web, que fueron utilizados en la presente investigación.

En el noveno y última sección, se presentan los Anexos, en los cuales está el cuestionario que se realizó a los beneficiarios del programa Bono de Educación y Salud, así como la guía de temas en la realización del grupo focal con las madres guía de la aldea Nuevo Chuatuj, algunas fotografías del trabajo de campo y los documentos proporcionados por la Municipalidad de Coatepeque.

## I. MARCO REFERENCIAL

### 1.1 MARCO CONTEXTUAL

#### 1.1.1 Realidad de la Mujer Rural en Guatemala

Al igual que en otros países, la condición, situación y posición de las mujeres en Guatemala están determinadas por relaciones sociales, políticas, económicas y modelos culturales que reproducen desigualdades, inequidades y jerarquías que son producto de un proceso histórico que remite a esquemas, normas y prácticas que han perfilado los papeles asignados a las mujeres y a los hombres en la sociedad y que da como resultado, una situación sistemática de desventaja para las mujeres.

En el caso guatemalteco, fenómenos de discriminación étnica y exclusión territorial se suman y combinan con la discriminación de género, para limitar de manera más amplia y estructural el goce de los derechos ciudadanos y el desarrollo de las potencialidades de las mujeres. Este entorno, apenas perfilado, justifica plenamente que se enfoquen los máximos esfuerzos para garantizar iguales oportunidades y disminuir las brechas entre géneros así como entre mujeres de diferente pertenencia étnica. Estas demandas están contenidas, principalmente, en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (2008-2023), la cual se vincula con otros instrumentos nacionales e internacionales como la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (SEGEPLAN 2010:6)

La desigualdad que afecta a las mujeres rurales centroamericanas se enmarca dentro de un problema global de desigualdad más amplio y que se vive de forma acuciante en América Latina, la región más inequitativa del mundo, donde la riqueza extrema convive con la extrema pobreza. Esta crisis de desigualdad es resultado del secuestro de los sistemas democráticos por las élites económicas, que logran imponer reglas del juego favorables a sus intereses a costa de la amplia mayoría de la población y en especial de las mujeres. (Guereña, 2015:12)

La posición de las mujeres no puede explicarse sin tomar en cuenta el aspecto de su participación en la toma de decisiones que afectan a la sociedad. Tanto en el ámbito del hogar como en el espacio público, es importante su perspectiva; sin embargo, debido a múltiples factores, las mujeres siguen teniendo escasas posibilidades de participar y de acceder a posiciones de toma de decisiones. En el caso de Guatemala, los datos relacionados con participación política no abarcan la complejidad de las formas en que las mujeres participan en diversos espacios. Por ejemplo, en el Congreso de la República se evidencia una lentísima evolución positiva que de 7% en el período 1986-1990 asciende a 12% en el 2008. Asimismo, el porcentaje de mujeres que participa en los gobiernos locales todavía es mínimo. (SEGEPLAN, 2010: 16)

Las mujeres juegan un papel importante en la economía del país. El aporte para la manutención de la familia, y la sobrevivencia de las mismas es clave. Se estima que el aporte de la mujer tanto en el área domestica como en otras es más o menos de un 50% de los ingresos familiares y el 90% de ingreso cuando la mujer está sola, por migración o abandono de su compañero. (Ceiba, 2007:2)

Históricamente, la normativa legal de Guatemala ha sido hecha desde una perspectiva masculina y, por lo tanto, se basa en las experiencias e intereses de hombres. Las mujeres deben hacer un mayor esfuerzo por adaptarse a ella, sobre todo en el ámbito laboral. No digamos en lo que respecta al trabajo informal o el no remunerado en el hogar, este es un tema que ni siquiera se aborda a nivel político en el país. Esto es una gran diferencia de países como España y Argentina, donde desde hace unos años se ha legislado a favor de una jubilación para amas de casa. En estos países, las mujeres que otorguen un aporte por una cierta cantidad de tiempo tendrán derecho a una jubilación al cumplir la edad estipulada. Este es un claro reconocimiento al aporte de la mujer al país, que claramente es algo más que trabajar o no en un empleo asalariado.

Las mujeres guatemaltecas dedican un promedio de 6.3 horas al trabajo no remunerado dentro del hogar según el estudio de la Fundación Carolina. Este es el aporte “invisible” de la mujer. Las actividades realizadas van desde lavar y coser ropa, hacer limpieza y cocinar, hasta acarrear agua y leña en las áreas rurales. Estas tareas quedan relegadas a las mujeres, sólo dos de cada diez hombres guatemaltecos dijeron participar activamente en actividades domésticas. (Cano, 2011)

### **1.1.2 Programas de Gobierno a nivel Nacional en Guatemala**

Los datos que se presentan a continuación, son el resultado del trabajo de investigación en la parte documental.

Los Programas Sociales que el Ministerio de Desarrollo Social tiene registrados en la página web son:

**Transferencia Monetaria Condicionada o Bono de Educación y Salud:** Este bono hace la distinción entre los beneficiarios para el de Salud y los beneficiarios para educación.

**TMC de Salud:** Se otorga a familias que cumplan con la corresponsabilidad de cuidado de la salud de sus integrantes. Los requisitos son los siguientes:

- A) Tener hijos en edades de 0 a menores de 15 años.
- B) Asistir al servicio de salud y llevar controles médicos de sus hijos.
- C) Llevar control de la madre en estado de gestación o lactancia.

**TMC de Educación:** Se otorga a familias que cumplan con la corresponsabilidad de permanencia escolar de sus hijos/as. Los requisitos son los siguientes:

- A) Tener hijos en edades de 6 a menores de 15 años
- B) Llevar a los niños/as al establecimiento educativo y evitar las ausencias
- C) Cumplir con el 90% de asistencia en los niveles de preprimaria y primaria

**Objetivo General:** Contribuir a mejorar el capital humano en las familias en condición de pobreza y pobreza extrema con niñas y niños de 0 hasta menores de 15 años y mujeres embarazadas y/o en período de lactancia, a través de las Transferencias Monetarias Condicionadas que promuevan el acceso a servicios de salud y educación, con participación activa de las mujeres.

**Objetivos Específicos:** Contribuir a proteger y promover el capital humano de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, a través del acceso al derecho a la salud y educación.

Empoderar capacidades en las madres usuarias del programa, como agentes de cambio que tienen un papel fundamental para el funcionamiento de la familia y la vida comunitaria para la ruptura del círculo intergeneracional de la pobreza.

#### Bolsa de Alimentos

- a) Familias que viven en asentamientos, colonias y barrios urbanos precarios del departamento de Guatemala, con alto riesgo social
- b) Madres solteras, madres menores de 20 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia
- c) Adultos mayores de 65 años de edad, personas con discapacidad o enfermedades crónicas
- d) Personas que por su vulnerabilidad necesitan ser atendidas

**Corresponsabilidades:** Llenar la boleta de registro de usuarios del programa, suministrando información veraz sobre su nivel socio económico e incluyendo su huella dactilar, fotografía y datos del documento de identificación.

Proporcionar fotocopias de las partidas de nacimiento de hijos(as) menores, código de la escuela a la que asisten y código personal que se le ha asignado como alumno. Recibir en cada entrega, una sola bolsa de alimentos y en el centro de distribución que se le asignó conforme a domicilio consignado en la boleta de registro.

Asumir el uso adecuado de la Bolsa y participar en los procesos de sensibilización y consejería de manera proactiva.

**Objetivo General:** Contribuir a fortalecer las capacidades de las familias que viven en áreas urbanas precarias o sufren de crisis que afectan su acceso a alimentos, a través de entrega de raciones alimenticias, consejería y potenciación de las mujeres.

**Objetivos Específicos:** Favorecer el ejercicio del derecho de las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza a tener acceso a los alimentos.

Concienciar a las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza a través de procesos formativos que permitan generar conocimientos y prácticas para favorecer la vida familiar y comunitaria.

**Tabla no. 1**

**Contenido de la bolsa de alimentos, que el Ministerio de Desarrollo Social dona a las personas de escasos recursos que han aplicado a los programas sociales.**

10 libras de frijol	5 libras de harina de	1 libra de leche en polvo
10 libras de arroz	maíz nixtamalizada	2 libras de sal
1 botella de aceite	2.2 libras de mosh	5 libras de azúcar
	3 libras de atol	
	fortificado	

Fuente: (MIDES, pág. web)

**Becas de Educación y Empleo**

Educación Superior: Está dirigido a promover la igualdad de oportunidades a jóvenes Guatemaltecos, en el ámbito de la educación superior a través de la implementación de un sistema de becas que facilita el acceso y/o la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en estudios universitarios nacionales, con la finalidad de mejorar su nivel educativo.

Educación Media: Contribuir con la población joven de 12 a 24 años de edad para que se integren al sistema educativo nacional y, permitiéndoles la participación y desarrollo de capacidades y destrezas para la vida, colaborando así a reducir la deserción escolar en los jóvenes que por falta de recurso económico no pueden inscribirse al ciclo básico y continuar con sus estudios para ser mejores ciudadanos.

Mi Primer Empleo: El Programa de Beca “Mi Primer Empleo” es una de las medidas impulsadas por el Gobierno en materia de empleabilidad juvenil, mediante la contratación de jóvenes de escasos recursos en situación de pobreza y pobreza extrema, riesgo y vulnerabilidad con la finalidad de mejorar las competencias laborales para que aprendan un determinado oficio mediante su desempeño en un puesto de trabajo.

Beca Artesano: El objetivo es habilitar a los miembros de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema para que sean capaces de generar productos artesanales para su consumo o comercialización y que de esta manera mejoren su situación económica y nutricional para su subsistencia.

Usuarios:

- Familias en situación de pobreza y pobreza extrema, con especial atención a zonas rurales excluidas.
- Familias con hijos de 12 a 24 años cumplidos.

Mujeres adolescentes y jóvenes en situación de pobreza del área rural-urbana, para facilitarles a través de su formación escolarizada, la adquisición de herramientas que les apoyen a romper el círculo de violencia económica, social y cultural que enfrentan. (MIDES: pág. web)

Sin embargo de los anteriores Programas de los cuales promueve el Ministerio de Desarrollo Social en su página web, se tuvo la oportunidad de acercamiento a la sede del Ministerio en Coatepeque en donde informaron que el único programa que

están ejecutando en la comunidad de Nuevo Chuatuj es el Bono de Educación y Salud, por lo que el trabajo de campo se enfocó solamente en este programa.

### **1.1.3 Surgimiento y Organización de las Madres Guía**

A partir del año 2008, en el cual se implementaron los primeros programas sociales en Guatemala, con nombres diferentes, durante el gobierno de Álvaro Colom, ha surgido la figura de las Madres Guía, aunque fue hasta 2012 en donde se institucionalizaron dichos programas a través de la creación del MIDES por medio del decreto 1-2012.

Las Madres guía fueron identificadas como lideresas, por personas de confianza de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente: esto en todas las delegaciones del país. Cuya entidad era la responsable de ejecutar los programas dirigidos a la reducción de la pobreza; en ese entonces el principal se llamaba “Mi Familia Progresá” y que consistía en algo muy parecido a los actuales que anteriormente se detallaron.

Por lo menos 10 de las actuales Madres Guía, de Nuevo Chuatuj tienen ese cargo desde el año 2008, es un puesto que les ha dado mucha credibilidad ante el resto de mujeres de la comunidad. En los anexos se encuentra el listado con los nombres de las Madres Guía de Nuevo Chuatuj.

## **1.2 MARCO TEÓRICO**

### **1.2.1 Pobreza**

Para Amartya Sen, la condición de pobreza de una persona equivale a algún grado de privación que impide el desarrollo pleno de sus capacidades y, en última instancia, de su libertad. La superación de esta condición de privación está obvia y directamente asociada al ingreso real que la gente recibe de su contribución al sistema productivo, pero involucra más cosas que el crecimiento de los objetos inanimados de conveniencia.

El valor de todos estos objetos depende esencialmente de los que permiten a la gente conseguir en términos de su propia vida, y la libertad sustantiva de las personas no coincide necesariamente con la opulencia económica medida en bienes y servicios. Paralelamente, Hauhton y Khandeker referencian el uso del enfoque en necesidades básicas en el que se estima el costo de adquirir alimentos para una nutrición adecuada –usualmente 2,100 calorías por persona por día- y se le añade el costo de otros esenciales como vestido y vivienda. (Banco Mundial, 2009:52)

Según el Informe de Desarrollo del PNUD del año 2010, Guatemala se encuentra en las últimas posiciones entre los países de América Latina, en varios de los indicadores sociales. En Guatemala la pobreza es mucho más profunda y severa en las áreas rurales e indígenas. (CIEN, 2010:8) La pobreza vista en toda su dimensión humana, además de falta de alimentos, es también falta de justicia, falta de equidad, exclusión de participación política, alto riesgo de enfermedades, aumento de mortalidad infantil, vulnerabilidad ante los desastres naturales, violencia; así como negación de la cultura, la recreación y el descanso.

Es la negación sistemática de parte del Estado y la sociedad de derechos humanos (Romero, 2011:155). Guatemala está sumida en la pobreza y sus ciudadanos se ven limitados a muchas de las negaciones que se mencionan antes. Desde hace muchos años ha existido un sector político y económico que está interesado en que la situación de las y los guatemaltecos permanezca de esta forma, pues existen intereses tanto políticos como económicos de por medio.

El gasto público de Guatemala se caracteriza por sus bajos montos cuando se le compara con el de otros países, y una de las principales causas es la baja recaudación tributaria, pero cabe destacar que luego de la firma de los acuerdos de paz, el gasto público aumentó de forma significativa. (CIEN, 2010:32) En Guatemala a partir del año 2008 se implementó una serie de programas enfocados a la reducción de la pobreza, los cuales cuentan con un porcentaje alto del gasto público.

No se puede hablar de pobreza sin abordar el tema de género. La globalización ha traído consigo un aumento en las desigualdades sociales y económicas que afecta de manera diferencial a las mujeres, especialmente a las que viven en los países más pobres. (Pérez y Romo 2012: 23)

#### **1.2.1.1 Género y Pobreza**

El término género en ciencias sociales y en el pensamiento feminista se utiliza para designar la desigualdad social entre hombres y mujeres. Desigualdad que tiene su origen en una asignación cultural de los valores, ritos, costumbres, normas, prescripciones, tareas y limitaciones que se asignan a cada uno de los sexos desde su nacimiento, incluso desde la concepción. (Petit. 2005:3) Los primeros estudios sobre género y pobreza fueron realizados en base a la teoría del bienestar después de la 2da guerra mundial, a partir de identificar a las mujeres de bajos ingresos como sector vulnerable. Este enfoque se basa en tres supuestos: 1) que las mujeres son preceptoras pasivas del desarrollo; 2) que la maternidad es el papel más importante en la sociedad; 3) que la crianza de los niños es el papel más efectivo en el desarrollo. (Rodríguez 2007: 21)

Para Virginia Maquieira, el género es esa estructura que atraviesa determinaciones socioestructurales tales como la clase, la edad, la posición en el orden mundial y opción sexual. El género ejerce de principio estructurador de las sociedades humanas, convirtiendo esas diferencias en relaciones de desigualdad. (Pérez y Romo 2012: 26)

La sociología del género no deja de preguntarse por qué el sistema de dominación patriarcal es universal, es decir, porque es común a todas las culturas desde el origen de los tiempos hasta nuestro presente. El patriarcado ha hecho que los derechos de las mujeres hayan sido invisibles hasta prácticamente 1960, con la excepción de una limitada inclusión de las mujeres en las temáticas sociales y el impulso de estos a partir de 1975 a lo largo de las conferencias internacionales. (Pérez y Romo 2012: 29)

Las mujeres de clases populares de los países menos industrializados, por ser las encargadas de la subsistencia de las personas a su cargo (niños/as, ancianos/as, enfermos/as), eran las más afectadas por la pobreza y las más dispuestas a 'solucionar sus problemas'. Entonces, mejorar la vida de las mujeres, o bien brindarles recursos para que logran satisfacer sus necesidades, significaba recomponer la vida del hogar y la comunidad. (Anzorena, 2010.) Las intervenciones de política en el área de la protección social pueden mejorar el bienestar de los pobres al impedir que se produzcan caídas bruscas en el ingreso o el consumo (los pobres de la región otorgan gran importancia a la seguridad económica) y retrocesos en la inversión en capital humano. (Yamada 2002: 168)

Otra dimensión notoria de la pobreza en la región centroamericana es la vulnerabilidad de los pobres ante el crimen y la violencia, la gran incidencia de la violencia doméstica entre los pobres, el alcoholismo, las drogas, el narcotráfico, y los conflictos armados, entre muchos otros males sociales.(Yamada 2002:5)

### **1.2.2 Programas de Reducción de la Pobreza**

Los programas sociales son políticas públicas de carácter social que buscan reducir los índices de pobreza y que permiten a mediano y largo plazo establecer medios y mecanismos de inversión en materia social principalmente en áreas de salud, educación, empleo, seguridad social, vivienda e infraestructura para potencializar el capital social y capital humano desde una dimensión global. Son un sistema integrado de políticas que su fin es generar bienestar social y promover la ampliación de acceso a mejoras de calidad de vida y proteger a poblaciones vulnerables donde la demanda real es dicha población que carece de acceso a bienes y servicios públicos que es parte de esa demanda insatisfecha que no permite que poblaciones determinadas mejoren su calidad de vida.

Los programas sociales son un mecanismo de compensación social y creación de oportunidades a poblaciones en situación de vulnerabilidad y en condiciones de pobreza extrema; la necesidad de crear condiciones de vida e implementar modelos

de cohesión social y fortalecer a la sociedad, construyendo capital social y humano que permita a las generaciones presentes y futuras mejorar su calidad de vida permitiendo a los países en desarrollo, salir de la pobreza y generar a sus ciudadanos mejores oportunidades de desarrollo, equidad e igualdad.

Los programas sociales que se han implementado en Guatemala para la reducción de la pobreza en teoría suenan muy bien, sin embargo los comentarios acerca del buen funcionamiento de los mismos no son los mejores. Cada quien tiene su postura en cuanto al tema. Pero independientemente si los programas sociales en Guatemala son efectivos o no, la presente investigación está orientada hacia la comprobación de la participación de las mujeres dentro de sus comunidades, a partir de la implementación de los programas sociales, lo que posiblemente ha generado un empoderamiento y el surgimiento de nuevos liderazgos dentro de la comunidad.

La reducción de la pobreza extrema y el hambre es el primero de los Objetivos del Milenio, establecidos en la Cumbre del Milenio en el año 2000 y que se debían cumplir al terminar el año 2015, sin embargo Guatemala no cumplió con ese compromiso internacional, pues a pesar de la cooperación internacional y el especial apoyo para contrarrestar el problema, las redes de corrupción en Guatemala son muy grandes por lo que muchos de los fondos brindados por amigos países, no llegan a la población necesitada, además de no tener políticas de gobierno adecuadas para encontrar soluciones viables. Más adelante estarán detallados los datos del informe que presentó Guatemala en cuanto a los resultados de la búsqueda de erradicación de la pobreza y el hambre.

En América Latina los organismos internacionales han jugado y juegan un papel central en la elaboración conceptual y en el delineamiento de estrategias para alcanzar el desarrollo en la región. Asimismo, constituyen un actor muy importante en la difusión y legitimación de dichas ideas en los países a través de conferencias, seminarios, capacitación, asesoría técnica y, sobre todo a través del financiamiento

de proyectos que son implementados por los gobiernos nacionales y por las organizaciones de la sociedad civil.

La erradicación de la pobreza es un objetivo que persiguen también las instituciones financieras de las Naciones Unidas, quienes tienen un papel fundamental en la financiación de múltiples programas centrados en los aspectos sociales de la erradicación de la pobreza. El Banco Mundial es una de estas instituciones y en 1999 destinó la cuarta parte de sus préstamos a programas de salud, nutrición y educación. La finalidad es aumentar las posibilidades de empleo y las posibilidades de obtener ingresos de los pobres invirtiendo en actividades de desarrollo de los recursos humanos, en los ámbitos de la salud, la educación, y la planificación de la familia. (Naciones Unidas, Pág. Web)

El Banco Mundial es la primera fuente mundial de préstamos para el desarrollo de los recursos humanos, y ayuda a países prestatarios a establecer regímenes de protección social para los sectores más pobres y vulnerables de la población.

El Banco apoya la inversión en las personas mediante la prestación de servicios sociales básicos a los pobres. Cuenta con un sector de Protección Social que ha concebido medios más adecuados para prestar asistencia a las personas, las familias y las comunidades vulnerables cuyas condiciones de pobreza se verían agravadas por crisis económicas o desastres naturales. El Banco Mundial apoya también el establecimiento de seguros públicos obligatorios de desempleo y de vejez o el suministro de ayuda económica a los sectores de la población que más necesitan la protección social.

La principal fuente de fondos provistos por los donantes para los servicios sociales básicos en los países más pobres es la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que forma parte del Banco Mundial. El AIF ha proporcionado fondos suficientes para proporcionar más de 5 millones de libros de texto a escolares africanos, construir más de 6,700 centros de salud en Asia y dotarlos de personas y ejecutar en América

Latina proyectos de inversión social que han beneficiado a 9.5 millones de pobres. La AIF presta alrededor de 5,000 a 6,000 millones de dólares al año para proyectos de desarrollo y ha prestado unos 115 millones de dólares a más de 115 países, con inversiones básicas en educación primaria, salud, agua salubre y saneamiento. (Naciones Unidas, pág. web)

La evaluación de los programas contra la pobreza ha adquirido gran relevancia en los últimos años; los objetivos de la evaluación son múltiples, por ejemplo, mostrar transparencia en el uso de los recursos, supervisar la eficiencia en el logro de metas intermedias y finales, así como obtener retroalimentación para mejorar el diseño y la logística de ejecución del programa. Existen muchas metodologías para la evaluación ex post de las TMC, las cuales comparan indicadores de desempeño de los beneficiarios de los programas con los de grupos no beneficiados.

Algunas de las variables más usuales para evaluar el impacto de los programas son la permanencia escolar, el peso y la estatura de la población infantil, la incorporación en los mercados de trabajo y el ingreso del hogar (Rojas, 2009). En el caso de Guatemala, el gobierno no ha realizado una evaluación formal del impacto de los programas, en donde se puedan conocer los datos reales sobre los cambios, ya sean positivos o negativos dentro de la población beneficiaria.

En un programa de reducción de la pobreza con componente participativo, los actores relevantes pueden ser: - Beneficiarios: Individuos, familias u hogares que reciben directamente el bien o servicio que entrega el programa. - Agrupaciones de beneficiarios: Grupos de individuos o familias que se asocian para recibir un bien o servicio público. - Agrupaciones vecinales o territoriales: Organizaciones sociales de una comunidad que actúan de intermediarios para gestionar los beneficios de un programa público. - Representantes elegidos: Individuos escogidos por la propia comunidad para intermediar en la recepción de los beneficios para la comunidad. - Otros actores tales como mesas técnicas o consejos consultivos o similares que

tienen oportunidades de participar a niveles provincial, departamental o incluso nacional. (Irarrázaval 2005:8)

### **1.2.3 Nuevos desafíos a nivel mundial para la reducción de la pobreza**

En 2015, los países coincidieron en la necesidad de un financiamiento integral para el desarrollo. Ellos adoptaron una nueva agenda para el desarrollo sostenible y lograron un nuevo acuerdo mundial sobre cambio climático.

En la etapa final de un proceso de negociación que ha tomado más de dos años y contado con una participación sin precedentes de la sociedad civil, el 2 de agosto de 2015, los Gobiernos se reunieron detrás de una agenda ambiciosa que contiene 17 nuevos objetivos para el desarrollo sostenible (los ODS) y 169 metas que buscan erradicar la pobreza, combatir las desigualdades y promover la prosperidad, al tiempo que protegen el medio ambiente de aquí a 2030. (ONU-Mujeres, pág. web)

Dentro de los nuevos desafíos para la reducción de la pobreza, se establecieron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. (Naciones Unidas, 2015:16)

Cada uno de los objetivos plantea metas que los países miembros de ésta alianza mundial deben alcanzar al 2032, en donde Guatemala ha asumido un compromiso y deberá por lo tanto implementar programas/proyectos o acciones en las que tiene que invertir para cumplir con su responsabilidad.

#### **1.2.4 Guatemala y los Programas Sociales**

El Ministerio de Desarrollo Social es la dependencia del Organismo Ejecutivo a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones

públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.

El presupuesto para el Ministerio de Desarrollo Social, en el año 2017 está detallado en la siguiente tabla:

**Tabla no. 2**  
**PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Montos en Quetzales)**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO 2016 (*)	APROBADO 2017	MULTIANUAL (**)			
				2018	2019	2020	2021
	<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>1,025,484,134</u></b>	<b><u>923,000,000</u></b>	<b><u>1,102,967,000</u></b>	<b><u>1,194,100,000</u></b>	<b><u>1,292,392,000</u></b>	<b><u>1,648,475,000</u></b>
11	Ingresos corrientes	146,152,000	209,500,000	241,535,000	248,781,000	256,244,000	513,931,000
21	Ingresos tributarios IVA Paz	876,836,001	568,500,000	861,432,000	945,319,000	1,036,148,000	1,134,544,000
52	Préstamos externos		145,000,000				
61	Donaciones externas	2,496,133					
<b>A.</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>944,750,066</u></b>	<b><u>777,903,478</u></b>	<b><u>982,136,284</u></b>	<b><u>1,059,387,378</u></b>	<b><u>1,145,552,626</u></b>	<b><u>1,488,420,082</u></b>
11	Ingresos corrientes	146,152,000	209,500,000	241,535,000	248,781,000	256,244,000	513,931,000
21	Ingresos tributarios IVA Paz	796,101,933	473,403,478	740,601,284	810,606,378	889,308,626	974,489,082
52	Préstamos externos		95,000,000				
61	Donaciones externas	2,496,133					
<b>B.</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b><u>80,734,068</u></b>	<b><u>145,096,522</u></b>	<b><u>120,830,716</u></b>	<b><u>134,712,622</u></b>	<b><u>146,839,374</u></b>	<b><u>160,054,918</u></b>
21	Ingresos tributarios IVA Paz	80,734,068	95,096,522	120,830,716	134,712,622	146,839,374	160,054,918
52	Préstamos externos		50,000,000				

Fuente: (Gobierno de Guatemala, Presupuesto 2017:7)

Como se observa en la tabla, hubo una baja del presupuesto en lo relacionado a funcionamiento, y un incremento en la inversión, con ello sus programas deberían tener más para inversión, y se proyecta un incremento para la inversión. Siendo así, debería de existir un mayor impacto en la población para la reducción de la pobreza.

### 1.2.5 Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas

Según Pablo Villatoro: Este modelo conceptual se funda en el postulado básico de que los individuos, las familias y las comunidades se encuentran expuestos a riesgos múltiples que provienen de diferentes fuentes. Así, los grupos más pobres están en situación de mayor exposición al riesgo que los segmentos no pobres, debido a que tienen menos acceso o son excluidos de los dispositivos institucionales más eficaces

de gestión de riesgos y a que evidencian una menor acumulación de capital humano y social. De esta manera, una política de red de protección social, que pretenda desarrollar una gestión eficiente de los riesgos sociales debe cumplir con dos funciones: estructural y contra cíclica.

La primera función que es la que desempeñan los programas de transferencias monetarias condicionadas, está destinada a la protección de los individuos y hogares que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad crónica o estructural, previniendo los efectos negativos de las pérdidas y las privaciones en los medios de subsistencia, ya que sea mediante estrategias de mitigación o enfrentamiento (que implican el desarrollo de acciones para la reducción o atenuación del impacto de una crisis con anterioridad o posterioridad a su ocurrencia). Por su parte la segunda función implica el desarrollo de acciones para proteger a las familias que están levemente sobre la línea de la pobreza.

Los nuevos programas de transferencias condicionadas en América Latina se basan en la premisa de que una de las razones fundamentales de la reproducción intergeneracional de la pobreza es la falta de inversión en capital humano en los ámbitos de educación, salud y nutrición, déficit que resulta de la interacción entre los problemas de acceso de los pobres a los dispositivos institucionales de gestión de riesgos y las estrategias ineficaces de enfrentamiento utilizadas por los segmentos más vulnerables. En consecuencia, estos programas buscan mediante el condicionamiento de las transferencias, generar los incentivos necesarios para mantener e incrementar la inversión de capital humano en los individuos y familias pobres. (CEPAL 2004:12)

Los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, se han convertido en la novedosa y cada vez más popular forma de asistencia social tanto en Latinoamérica como en África y Asia. Los Estados proveen efectivo a cambio de cierto comportamiento para que usualmente sea invertido en capital humano como incentivar a los niños a iniciar y continuar en las escuelas o bien acudir regularmente

a los servicios de salud. Los programas de transferencias monetarias condicionadas se han convertido por excelencia en la política de inversión social de largo plazo.

### **1.2.6 Participación Ciudadana**

Según Carlos Giménez, Participación Ciudadana es: “estar presente en, ser parte de, ser tomado en cuenta por y para, involucrarse, intervenir en, etc. La participación es un proceso que enlaza necesariamente a los sujetos y los grupos; la participación de alguien en algo, relaciona a ese uno con los otros también involucrados. (Petit. 2005; 2)

La Participación de las mujeres en Guatemala se ha visto limitada, esto por la cultura y el sistema de patriarcado, que se da desde hace muchas décadas; Sin embargo poco a poco el papel de las mujeres ha cambiado, desde que han empezado a ejercer varios de sus derechos, como el voto, por ejemplo, también en el ámbito laboral han destacado muchas mujeres que día a día han luchado por la igualdad de oportunidades.

En cuanto a la percepción que las mujeres tienen de su participación en los diferentes ámbitos, el contenido de la mayoría de las respuestas planea ciertos elementos ideológicos, que vinculan a las mujeres con el trabajo doméstico otorgándole un sustento valorativo. Pero en la vida cotidiana se puede percibir que la participación de algunas mujeres en los diferentes ámbitos laborales es activa y no encaja netamente con las pautas tradicionales de la “mujer para el hogar, el hombre para la calle”. (Kabeer, 1997:48). Actualmente ha aumentado el número de mujeres que tienen acceso a la educación, por ende se ha logrado colocar a muchas de esas mujeres en puestos de trabajo; aunque también es necesario mencionar que existe una desigualdad laboral en cuanto a los salarios entre hombres y mujeres, a pesar de tener las mismas capacidades.

La mayor participación de las mujeres, sea la etnia que sea, se da a nivel comunitario, porque evidentemente las mujeres son las que tienen un contacto más

directo con las necesidades y problemas de la comunidad. Todos los problemas y necesidades insatisfechas en una sociedad afectan a las familias, afectan a la población de la cual la mujer ha sido la cuidadora; pero permite que las mujeres tengan una mayor percepción y saber cuáles son los problemas y así proponer soluciones.

La ciudadanía es una forma de articular donde estamos en el mundo y el poder que tenemos sobre nuestro entorno. Por tanto, pensar y comprender la ciudadanía desde una perspectiva de género puede propiciar un camino para negociar procesos de cambio que funcionen para mejorar las vidas de mujeres y hombres. (Kabeer, 1997; 15) Las mujeres son criadas en el seno de sus hogares con la mentalidad de ser enteramente responsables de las tareas domésticas lo que implica que tienen menos tiempo que los varones del hogar para dedicarse a las actividades personales. (Rodríguez, 2007:17)

### **1.2.7 Marco Legal para la Participación Ciudadana**

Guatemala cuenta con legislación vigente que abre las posibilidades a una mayor participación sociopolítica, la cual está enmarcada principalmente en la trilogía de leyes, esto como producto de la firma de los acuerdos de paz en el año 1996. En este apartado se citan algunos artículos principales que hacen referencia a la participación.

#### **1.2.7.1 Código Municipal**

En el Código Municipal se establecen las formas en que los vecinos participan de acuerdo a sus derechos y obligaciones que se citan en el Artículo 17. “Derechos y obligaciones de los vecinos.

Son derechos y obligaciones de los vecinos:

- a) Ejercer los derechos ciudadanos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- b) Optar a cargos públicos municipales.

- c) Servir y defender los intereses del municipio y la autonomía municipal.
- d) Contribuir a los gastos públicos municipales, en la forma prescrita por la ley.
- e) Participar en actividades políticas municipales.
- f) Participar activa y voluntariamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias.
- g) Ser informado regularmente por el gobierno municipal de los resultados de las políticas y planes municipales y de la rendición de cuentas, en la forma prevista por la ley.
- h) Integrar la comisión ciudadana municipal de auditoría social.
- i) Utilizar de acuerdo con su naturaleza los servicios públicos municipales y acceder a los aprovechamientos comunales conforme a las normas aplicables.
- j) Participar en las consultas a los vecinos de conformidad con la ley.
- k) Pedir la consulta popular municipal en los asuntos de gran trascendencia para el municipio, en la forma prevista por este Código.
- l) Solicitar la prestación, y en su caso, el establecimiento del correspondiente servicio público municipal.
- m) Aquellos otros derechos y deberes establecidos en las leyes.

También se establece la forma en que la municipalidad da apertura a las Autoridades Indígenas (Artículo 55) y Alcaldías Comunitarias (Artículo 56) como una manifestación de la participación.

Respecto a la participación equitativa y en igualdad de condiciones sociales, el Código permite el abordaje del enfoque de Género a través del Artículo 176. Género. En las normas de este Código se asume el concepto de equidad de género, entendido como la no-discriminación entre ambos sexos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Con ésta legislación, los habitantes de un municipio pueden organizarse libremente y promover una participación entre mujeres y hombres.

### **1.2.7.2 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**

En el caso de la Ley de Consejos, también se abre el espacio para la participación de mujeres y hombres, a través del Sistema Nacional establecido iniciando por lo comunitario, municipal, departamental, regional y nacional. A continuación se citan algunos artículos relacionados.

ARTICULO 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo. Las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo son:

- a) Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio.
- b) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.
- c) Promover sistemática mente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el municipio, para coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal; para ese efecto, apoyará a la Corporación Municipal en la coordinación de las acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio,
- d) Promover Políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e) Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento.
- f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a la Corporación Municipal, al Consejo Departamental de Desarrollo o a las entidades responsables.
- 9) Evaluar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos municipales de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer a la Corporación Municipal o al

Consejo Departamental de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.

h) Proponer a la Corporación Municipal la asignación de recursos de preinversión y de inversión pública, con base en las disponibilidades financieras y las necesidades, problemas y soluciones priorizados en los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio.

i) Conocer e informar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre la ejecución presupuestaria de preinversión e inversión pública del año fiscal anterior, financiada con fondos provenientes del presupuesto general del Estado.

j) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio,

k) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.

l) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos, con responsabilidad sectorial en el municipio.

m) Velar por el cumplimiento fiel de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.

El artículo 43 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo establece que debe incluirse a las organizaciones de mujeres que tienen presencia en el municipio con un mínimo de dos representantes, pudiendo además participar en el COMUDE en representación de entidades con presencia en el municipio, como representantes de entidades civiles o como representantes de los COCODES. (Universidad del Valle 2010:24)

### **1.2.7.3 Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023**

La política nace en función de atender a la población más vulnerable, la cual ha llevado un proceso intenso por intentar reducir las desigualdades y exclusión principalmente enfocado hacia las mujeres. Esta Política contempla una serie de acciones institucionales, en la cual se establecen los compromisos de Estado para

implementar las acciones. El eje que más se centra en la participación a favor de las mujeres es el eje de: Participación socio política, la cual tiene como objetivo específico de garantizar el acceso a oportunidades equitativas y el respeto a las identidades culturales de las mujeres, promoviendo su participación plena y activa en los ámbitos económico, político, social y cultural del desarrollo de la nación.

Los ejes Políticos que contempla son siete:

1. Garantizar que el Estado y sus Instituciones Políticas y Sociales integren en sus estructuras, normas, mecanismos, procedimientos, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos el principio de paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres; y entre mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas.
2. Garantizar la representación y participación en la toma de decisiones, de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas para la incidencia en la gestión del desarrollo nacional y local.
3. Adoptar las medidas necesarias que garanticen la plena participación socio política y representación de las mujeres mayas, garífunas, xinkas, y mestizas en la toma de decisiones y su representación en todas las estructuras de poder en el ámbito local, nacional internacional.
4. Garantizar la representación y participación de las organizaciones de mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones del Estado y en la Política Exterior
5. Promover la participación de las mujeres mayas garífunas, xinkas y mestizas en los niveles de dirección del sector público a nivel local y nacional.
6. Asegurar la integración de las prioridades de las mujeres mayas, garífunas, xinkas, y mestizas en los objetivos del desarrollo local, nacional.
7. Garantizar la representación y participación socio política de las mujeres mayas, garífunas, xinkas, y mestizas organizadas, en las diversas cumbres, foros, convenciones y conferencias internacionales.

Para la participación ciudadana es necesaria la integración política y social de la sociedad, creando una relación estrecha entre sociedad y Estado, donde procede la

funcionalidad del poder político. La participación ciudadana requiere de organización entre los individuos y un consenso social y político respecto a quienes tienen la carta de ciudadanía y quiénes no. (Gonzales, 2010:12) Lo que sucede con un ciudadano menor a 18 años que no tiene la plenitud de ejercer sus derechos ciudadanos aunque goce de derechos esenciales como humano, al menos, es uno de los principios en las leyes de Guatemala.

De esta manera, en países democráticos como Guatemala es importante describir el escenario conflictivo en donde se desarrolla la participación; en este país, como en muchos la participación social y política de la sociedad resulta de la exclusión, parte de un problema dificultoso para lo que es necesario crear este derecho y libertad de expresión.

Es así como, la participación ciudadana posee varias vertientes porque depende del ámbito en donde se desarrolló deliberadamente entre individuos, en donde los intereses y objetivos juegan un factor determinante, por lo que es necesario el control, la creación de las leyes que regulan la participación ciudadana con delimitaciones, porque los intereses son mayores que los estatales y se pierda una estabilidad socio política, conocida como la ingobernabilidad. (Espinosa, 2009; 74)

No obstante, las limitaciones las va a experimentar la población y los gobernantes. Parte de este derecho a la participación y como relación socio-estatal, también es determinante una organización social; un elemento más de la plena participación ciudadana. Sustentado con leyes internas y externas, lo que comprueba, el cumplimiento con la función de la democracia participativa y representativa. Para Guatemala y como en muchos países, esta situación resulta ser controversial a pesar de que este derecho se encuentre respaldado por las leyes, es difícil la conformación de los espacios de participación.

### **1.2.8 Condiciones para la Participación**

En primer lugar, debe tenerse presente que las personas y hogares pobres, enfrentan desafíos diarios y permanentes para asegurar sus condiciones mínimas de vida, por lo tanto, no disponen de todo el tiempo necesario para incorporarse a ejercicios participativos que no les contribuyan a este fin esencial. Por lo tanto, existirá un mayor interés en participar en la medida que esta sea efectiva, es decir, en la medida en que contribuya a dar soluciones concretas a los problemas que afectan las vidas de estos hogares. Desde esta óptica, existirán al menos tres condiciones para participar en un determinado programa o política pública.

- *Acceso o disponibilidad de mecanismos de participación*

Se refiere a la existencia de procesos y mecanismos participativos en un determinado programa, los cuales deben estar abiertos para todos sus beneficiarios. A pesar de que este aspecto es un requisito básico en cualquier democracia, en la práctica los países y las instituciones suelen tener una disposición diferente hacia la participación ciudadana, en algunas instancias se privilegia y en otras puede restringirse.

En la mayoría de los casos, la participación en programas de reducción de la pobreza, se inicia con una oferta de mecanismos de participación por parte del Estado, si esta oferta es inexistente o no hay una intencionalidad explícita para asumir procesos participativos en el programa, es difícil que esta surja naturalmente. Existe un amplio bagaje de programas sociales que no son participativos, que tienen una larga historia institucional y son considerados como buenos mecanismos de provisión de un determinado bien o servicio. La participación en programas públicos, surge en general, una vez que se ha abierto un canal, por incipiente que este sea, desde el cual comienzan a gestarse nuevas demandas.

- *Uso de los mecanismos de participación*

La disponibilidad de los mecanismos de participación, no significa necesariamente la utilización de los mismos. Tal como lo reconoce el Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo (1998), en general, los estudios muestran que el interés declarado de la gente por participar es mayor que su participación real. Existen razones culturales y restricciones temporales y/o espaciales que llevan a que las personas no utilicen las instancias de participación que están abiertas para ellos.

Por lo tanto, el participar no es algo gratuito, pues tiene costos de oportunidad que no deben despreciarse, particularmente para las familias de escasos recursos que enfrentan problemas de inmediatez que muchas veces no son respondidos en los procesos participativos.

- *Eficacia de los mecanismos de participación para el ciudadano.*

En algunos estudios se asocia la eficacia al nivel de satisfacción ciudadana que se puede obtener en la interacción con el sector público a través de servicios o programas.

En suma, para que exista participación de los beneficiarios en programas públicos deben presentarse los tres elementos mencionados previamente; una oferta participativa, interés en los beneficiarios de hacer uso de esa oferta, la cual debe conducir a algo relevante para sus vidas. (Irrazabal 2005: 5 y 6)

### **1.2.9 Empoderamiento de las Mujeres**

El empoderamiento se refiere al proceso por el cual aquellos a quienes se les ha negado la posibilidad de tomar decisiones de vida estratégicas adquieren tal capacidad. (Kabeer, 1997) Las mujeres han tomado un papel importante para su comunidad y sus hogares.

En el caso guatemalteco, fenómenos de discriminación étnica y exclusión territorial se suman y combinan con la discriminación de género, para limitar de manera más amplia y estructural el goce de los derechos ciudadanos y el desarrollo de las potencialidades de las mujeres. (SEGEPLAN 2010)

Los datos disponibles para las últimas dos décadas (1990-2010) muestran algunos logros para las mujeres guatemaltecas, a pesar de las condiciones adversas y, sobre todo, en tiempos de crisis. Entre ellos, se constata un mayor número de mujeres empadronadas, de mujeres candidatas a puestos de elección, más mujeres que incursionan en espacios públicos, así como mayor número de mujeres indígenas y del área rural que se involucran en procesos políticos. No obstante, persisten barreras visibles e invisibles para su participación en igualdad de condiciones, en el ámbito de la toma de decisiones que atañen a sus comunidades y al país, situación que constituye un importante lastre para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (SEGEPLAN 2010)

En los últimos años, el mundo ha sido testigo de numerosos avances en materia de igualdad de género. No obstante, muchos de los temas del mundo del trabajo no han sido abordados debidamente; y aún hoy existen, en todas las regiones, brechas importantes. Es una realidad desafortunada que, después de décadas de compromiso nacional e internacional con la igualdad de género, persista una gran cuota de discriminación. La OIT ha concentrado sus esfuerzos tanto en el empoderamiento de las mujeres como en el logro de avances en la igualdad de género. En épocas de crisis, como la actual, los precarios logros alcanzados, podrían verse amenazados.

El empoderamiento, se ha convertido en un tema importante en el debate sobre los derechos humanos de las mujeres. Es un concepto que no sólo concierne a la identidad personal, sino que alude a la justicia social, de tal manera que aplicado a los aspectos de género, pone énfasis en cambiar la distribución del poder, tanto en las relaciones interpersonales, como en las instituciones sociales.

El empoderamiento de las mujeres es un asunto de *género*, tiene que ver con la transformación humana y las relaciones sociales y para que tenga lugar, se requiere una renegociación de los patrones de toma de decisiones. Es un asunto de género porque se necesita que mujeres y hombres asumamos este compromiso.

Las instituciones públicas, cada vez más frecuentemente, llaman a las mujeres a participar. Son convocadas en su calidad de vecinas, con discursos que aluden a la solidaridad y a la democracia. Respondiendo a estos llamados las mujeres contribuyen en la implementación de acciones programáticas y/o en la detección y diagnóstico de problemas a nivel local. Más allá de la intencionalidad de quienes promueven esta participación, en los hechos de las instituciones a las mujeres, del Estado a la sociedad civil.

La idea de empoderamiento se ha desarrollado con la finalidad de impulsar a aquellos grupos vulnerables que han sido objeto de exclusión social y discriminación. Constituye una estrategia que implica un proceso complejo pero necesario para lograr un desarrollo inclusivo basado en una cultura democrática.

El empoderamiento en la práctica ha revelado que, además de ser una estrategia, también involucra un fin en sí mismo. Es un fin en tanto buscamos construir sociedades más justas en donde los individuos puedan desarrollar plenamente sus potencialidades. Es un medio en tanto buscamos promover un desarrollo inclusivo y sustentable.

Jo Rowlands sostiene que, desde una visión más amplia y menos convencional, el empoderamiento “es algo más que el simple hecho de abrir el acceso a la toma de decisiones; por ende, también debe incluir los procesos que llevan a las personas a percibirse a sí mismas con la capacidad y el derecho a ocupar ese espacio decisorio”. Con base en esta concepción se desprenden tres dimensiones del empoderamiento:

- a) Personal: aquí el empoderamiento supone desarrollar el sentido del yo y de la confianza y la capacidad individual, y deshacer los efectos de la opresión interiorizada.
- b) Relaciones próximas: aquí el empoderamiento se refiere al desarrollo de la capacidad de negociar e influir en la naturaleza de la relación y de las decisiones que se toman dentro de ella.

c) Colectiva: cuando los individuos trabajan conjuntamente para lograr un impacto más amplio del que podrían haber alcanzado cada uno de ellos por separado.

Esto incluye la participación en las estructuras políticas, aunque debería abarcar también la acción colectiva basada en la cooperación y no en la competencia. La acción colectiva puede estar centrada tanto en el nivel local por ejemplo, en el ámbito del pueblo o del barrio como en el nivel institucional, sea en redes nacionales o en las Naciones Unidas.

Los derechos de las mujeres son una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos y su reconocimiento y desarrollo internacional cooperan decisivamente a la erradicación de la discriminación de la mujer a nivel global, al mismo tiempo que contribuyen a la paz mundial. (Pérez y Romo 2012: 22)

Los derechos de las mujeres han avanzado particularmente en Guatemala a través de la creación de varias leyes que las amparan y protegen, como la ley del femicidio, ley de eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, Política Nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres, etc. A raíz de esto muchos patrones culturales han cambiado en la sociedad y han ayudado a cambiar el papel que juegan las mujeres dentro del patriarcado, estos procesos han ayudado a empoderar a las mismas, que anteriormente eran invisibilizadas.

Es muy difícil medir el empoderamiento pero es un elemento del seguimiento y evaluación de la incidencia centrada en la ciudadanía. Es uno de esos aspectos cualitativos que pueden parecer difíciles de abordar, pero que usualmente se reconocen cuando se ven. Profesionales de Género y Desarrollo sugieren los siguientes indicadores como posibles formas de medir el empoderamiento.

- Libertad de movilización
- Participación en decisiones importantes en el hogar
- Relativa libertad respecto al control familiar
- Toma de conciencia política y legal

- Participación en actividades comunitarias y políticas
- Seguridad económica
- Conciencia de las opciones existentes
- Conciencia de la propia salud
- Participación en grupos
- Deseo de información y de nuevas experiencias.

El significado del empoderamiento varía de acuerdo al contexto y a quien hace la medición. Sin embargo, hay acuerdo en que los procesos de monitoreo y evaluación que contribuyen al empoderamiento deben ser participativos. (Veneklasen y Miller, 2012:27)

#### **1.2.10 Datos Históricos de Coatepeque Quetzaltenango**

El municipio de Coatepeque se deriva de -Coaltepec- Cerro de la víbora y se traduce por cerro del dios Mixcoatl, el cual era representado por medio cuerpo de serpiente. Voces mexicanas coalt= serpiente y tepec= cerro, que significa cerro de la serpiente. Fue fundado por un indígena llamado Juan Bernardo en el año 1,765, conociendo las injusticias que le cometían a los aborígenes entre ellos sus padres, organizó la primera comunidad, eligió un alcalde de Mayor (una especie de alcalde auxiliar en nuestra época), e inició después las gestiones entre su protector Fray Bartolomé de Las Casas y consiguió, que se le diera el nombre al barrio más antiguo de Coatepeque, Barrio Las Casas.

El municipio de Coatepeque posee una extensión territorial de 426 kilómetros cuadrados. Y una altura de 1,500 pies sobre el nivel del mar, de clima cálido; la ciudad ocupa un área de 8 kilómetros cuadrados, la cabecera municipal conformada por 22 barrios, colonias y lotificaciones y 418 kilómetros cuadrados que conforman el área rural por 15 aldeas, 22 caseríos y varias fincas.

Coatepeque limita al norte con los Municipios de Pajapita, Nuevo Progreso, y el Quetzal San Marcos y con el Río “Naranja” que es el que marca dichos límites”. Al

Este con Flores Costa Cuca, Colomba y Génova, del Departamento de Quetzaltenango, y con el Departamento de Retalhuleu, hay un dato curioso al Sur del Municipio terminan en un vértice, allí se unen los tres departamentos, Retalhuleu, San Marcos y Quetzaltenango.

Según Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística, hasta el año 2002 Coatepeque contaba con una “población total de 94,186 habitantes, de ellos 41,294 residen en el área urbana y 52,892 con residencia en el área rural”. Los datos anteriores reflejan que la mayoría de la población del municipio se localiza en el área rural, que en el caso de Guatemala históricamente y por naturaleza sigue constituyéndose en el sector menos favorecido en cuanto a desarrollo se refiere, visto este como el equilibrio entre lo económico y el bienestar social. “Santiago de Coatepeque fue fundada por aborígenes, que su idioma era el Mam, pero con el correr del tiempo, y al colonizarse por extranjeros y nacionales, los aborígenes desaparecieron, en su gran mayoría y con ellos su idioma, habiendo quedado un grupo de ellos, en Nuevo Chuatuj, también se habla el castellano y el cakchiquel”. Actualmente en el municipio de Coatepeque, se habla el idioma español en su mayoría y un mínimo porcentaje habla Mam. (Serrano, 2010: 11)

Según la poca información que maneja la Municipalidad de Coatepeque, la comunidad de Nuevo Chuatuj, tiene aproximadamente 15,100 habitantes de los cuales 7,852 aproximadamente son mujeres.

Historia: Chuatuj significa “Los hornos”. El nombre de Aldea Nuevo Chuatuj, se debe a que sus habitantes provienen de la comunidad San Francisco Chuatuj, del municipio de San Carlos Sija, del departamento de Quetzaltenango, como resultado de una donación de 15 a 20 caballerías de terrenos baldíos de El Zapote, en la Costa Cuca, jurisdicción del municipio de Coatepeque, que les hizo el General Justo Rufino Barrios, Presidente de la República de esa época, con carácter de recompensa por haber apoyado como milicianos en la lucha para llegar al poder. El 27 de mayo del año 1879, inician las gestiones los señores Domingo Hernández y Domingo Gómez

Oxlaj, nombrando al topógrafo, don Eusebio Aguilar oriundo del municipio de Tejutla, departamento de San Marcos, para efectuar las medidas del inmueble; sin embargo en el año 1880, durante el gobierno del General de División don Manuel Lisandro Barillas, mediante un acuerdo celebrado con los vecinos de Chuatuj, fue reducida la concesión a 10 caballerías, para 297 beneficiarios de aldea San Francisco Chuatuj, prevaleciendo la intención y la armonía entre vecinos y gobierno. Y en Decreto emitido No. 352 del 9 de septiembre de 1885, se hace constar el Acuerdo Gubernativo para otorgar el título de dicho inmueble a los interesados de San Francisco Chuatuj y el 28 de abril de 1891 el General Manuel Lisandro Barillas firma los títulos de propiedad juntamente con el notario de gobierno don Francisco González Campo, correspondiéndoles 34 cuerdas de terreno a cada uno y desde entonces se llamó “Nuevo Chuatuj”.

Límites: Limita al norte con finca San Vicente Cañales; al sur con finca La Asunción; al este con Cantón Barrios y Hacienda Piedra Parada y al oeste con Lotificación Magnolia.

Extensión Territorial: Está constituida por diez kilómetros cuadrados y dista de la cabecera municipal de Coatepeque a 3 kilómetros en carretera asfaltada y a 65 kilómetros de la cabecera departamental. Se organiza en cinco sectores clasificados así: Sector I, Sector II, Sector III, Sector IV y Sector V.

Economía:

Agricultura: Los cultivos predominantes en esta parte del país son el maíz, el frijol y el ajonjolí.

Pecuaria: Algunas personas se dedican a la crianza de animales domésticos, para coadyuvar a mejorar la situación precaria respecto a los ingresos de las familias.

Comercio: Las relaciones de comercio se realizan en la ciudad de Coatepeque, que está conformado por un grupo del sector informal, en las cuales, las mujeres elaboran tortillas para distribuir las en los diferentes barrios de la ciudad, hoteles, restaurantes, comedores y casas particulares y los hombres venden su fuerza de trabajo como albañiles. Dentro del perímetro de la aldea cuentan con tiendas,

molinos de nixtamal, dos mini farmacias y dos talleres de enderezado y pintura de vehículos.

Organización Social: Cuentan con un Puesto de Salud, que presta atención inmediata, en casos simples, ya que los casos complicados, son transferidos al Centro de Salud o al Hospital Regional Juan José Ortega de la ciudad de Coatepeque.

Se utiliza transporte urbano, que permite a la población su desplazamiento desde la aldea hacia la ciudad de Coatepeque y viceversa, que se realiza en carretera asfaltada; también cuentan con un teléfono comunitario.

Educación Formal: Cada sector cuenta con su respectivo establecimiento educativo, de Educación Primaria y con escuela anexa de preprimaria, menos el Sector III, cuyos estudiantes se desplazan al Sector II o al más inmediato.

Condiciones de Vivienda: Las viviendas que tienen buena infraestructura están localizadas en la orilla de la cinta asfáltica y las que se encuentran fuera de esa área, están en precarias condiciones.

Recursos: La aldea cuenta en el sector del centro con un salón comunal, energía eléctrica en todos los sectores; respecto al abastecimiento de agua, los pobladores de los cinco sectores utilizan pozos de garrucha, pero tienen encaminado el proyecto de agua potable. (Durini, 2008: 14)

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de Coatepeque, Quetzaltenango es el segundo más importante del departamento, tanto por el número de población, como por el ámbito económico. La comunidad de Nuevo Chuatuj es una zona rural que forma parte de Coatepeque, de hecho es la comunidad con más habitantes, y en la cual se ha visto escasa participación de las mujeres como en la mayoría de las comunidades del área rural en Guatemala en donde los patrones establecidos son los de un sistema patriarcal.

El papel de las mujeres era únicamente atender a los hijos, encargarse de la cocina en sus casas, lavar la ropa y en el caso del área rural donde en su mayoría no hay agua potable, acarrear agua desde los ríos. Sin embargo a partir de la implementación de los Programas Sociales o también llamados Transferencias Monetarias Condicionadas, que financia el gobierno de Guatemala, han surgido nuevos liderazgos en la región, así como un aumento de participación de las mujeres en los hogares rurales. Esta situación ha cambiado las formas tradicionales y culturales que se venían dando desde años atrás en Guatemala, ha surgido empoderamiento de las mujeres, que según varios autores, se puede medir a partir de ciertas formas de comportamiento de las mismas, lo que es positivo para la sociedad guatemalteca y que puede reconocerse como un cambio tanto de vida como del sistema, pues ellas están ocupando espacios que antes únicamente los hombres llenaban.

El estudio de campo de la investigación se realizó de enero a Junio del año 2017, en la comunidad de Nuevo Chuatuj, lugar que se tomó de base, debido a que este es beneficiado con el Bono de Educación y Salud, uno de los programas sociales establecidos por el Ministerio de desarrollo social, y para realizar la investigación se utilizó una población de 15,100 habitantes cuya población femenina corresponde a 7,852, con ese parámetro se usó una muestra de 41 personas distribuidas en 5 sectores de la comunidad, que significa el 10% del total de beneficiarios de la zona. Los programas sociales independientemente de su administración y efectividad como

tal, han marcado un precedente en Guatemala, a partir del que podemos cuestionar ¿Los programas sociales han propiciado la participación de las mujeres en la comunidad, y a partir de ellos han surgido nuevos liderazgos en Nuevo Chuatuj?

## **2.1 OBJETIVOS**

### **2.1.1 Objetivo General**

Establecer la relación entre la participación de las Mujeres de Nuevo Chuatuj de Coatepeque, en programas sociales y el desarrollo de nuevos liderazgos en esa zona.

### **2.1.2 Objetivos Específicos**

- Identificar si los Programas Sociales han propiciado la participación de las mujeres de Nuevo Chuatuj.
- Explicar de qué forma han surgido nuevos actores como las lideresas dentro de la comunidad, a partir de la implementación de Programas sociales.

## **2.2 HIPÓTESIS**

Los programas sociales son los responsables de propiciar el aumento de participación de las mujeres en la comunidad de Nuevo Chuatuj, Coatepeque, Quetzaltenango.

## **2.3 VARIABLES E INDICADORES**

**Programas Sociales:** Son políticas públicas de carácter social, que buscan reducir los índices de pobreza y que permiten a mediano y largo plazo establecer medios y mecanismos de inversión en materia social.

**Participación de las Mujeres:** Las mujeres tienen poca representación no solo como votantes, en puestos directivos o políticos, y también en el ámbito laboral, por lo que la participación es importante como aspecto de cambio y de respeto a los derechos.

**Aldea Nuevo Chuatuj:** Comunidad del área rural, perteneciente al municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, en la cual se realizó el trabajo de campo para el presente estudio.

**Empoderamiento:** es un proceso por el cual aquellos a quienes se les ha negado la posibilidad de tomar decisiones de vida estratégica adquieren tal capacidad.

## **2.4 ALCANCES Y LIMITACIONES**

Este estudio busca explicar cómo los programas sociales en Guatemala han servido como plataforma para fortalecer la participación de las mujeres que viven en las áreas rurales, quienes en el pasado no tenían la libertad del ejercicio de sus derechos, por la cultura patriarcal que aún se vive en Guatemala.

Este estudio aunque se refiere a las mujeres que se han empoderado en el área rural, estará enfocado específicamente a la comunidad de Nuevo Chuatuj de Coatepeque, Quetzaltenango donde se realizó el trabajo de campo, indispensable para la investigación.

## **2.5 APORTE**

Las áreas rurales no son objeto de muchas investigaciones, por eso en este estudio se busca explicar cómo los programas sociales que han sido tan controversiales en los últimos años, han marcado un precedente para el estudio de la participación y el empoderamiento de las mujeres, sobre todo en las comunidades donde existe un número mayor de beneficiarias y que esto genera cambios estructurales en la sociedad, y que marcan avances en materia de derechos de las mujeres. También el estudio es un aporte para que en el futuro otros estudiantes tengan acceso a este tipo de información.

### **III. MÉTODO**

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. En el tema que me interesa investigar es: Los programas sociales han sido un factor fundamental que propiciaron la participación y lograr con ello el empoderamiento de las mujeres de Nuevo Chuatuj de Coatepeque, Quetzaltenango.

#### **3.1 SUJETOS Y UNIDAD DE ANALISIS**

Los sujetos principales de este estudio son las Mujeres de Nuevo Chuatuj, como población muestra para investigar sobre el aumento de participación dentro de sus comunidades a partir de la implementación de Programas Sociales destinados a la reducción de la pobreza con los cuales se brinda ayuda de sustento para sus familias.

#### **3.2 PROBLEMA Y MUESTRA**

La muestra se estableció por medio de un sorteo aleatorio simple, que representa el 10% del total de beneficiarias de la comunidad de Nuevo Chuatuj.

#### **3.3 INSTRUMENTOS**

Para el área teórica los textos han sido la parte básica, también se toma en cuenta algunos ensayos y editoriales con opiniones de expertos y profesionales en la materia.

Y para el estudio de campo dentro de la investigación, los instrumentos utilizados son: Un grupo focal con las lideresas de la comunidad, y una Escala Likert para tener los datos certeros sobre la opinión del resto de la comunidad. El instrumento principal es una encuesta o cuestionario.

### **3.4 PROCEDIMIENTO**

El trabajo de campo se realizó en 3 días de visita a la comunidad, en el primero se tuvo el acercamiento con las autoridades comunitarias y algunas lideresas, el segundo día se realizó un grupo focal con las Madres Guía y el tercer día fue para ubicar las viviendas de las beneficiarias del Bono de Educación y Salud, que por medio de una selección aleatoria simple formaron parte de la muestra del estudio y que posteriormente se les ha realizado una encuesta, para conocer su opinión.

Posteriormente, se realizó el trabajo documental y la tabulación de datos para poder responder los cuestionamientos iniciales del trabajo de investigación, y realizar la presentación y el análisis de resultados.

## IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

### 4.1 Resultados sobre la reducción de la pobreza en Guatemala

El estudio “Evaluación de la Pobreza en Guatemala” del Banco Mundial señala que el país fue capaz de reducir la pobreza de un 56 al 51 por ciento entre 2000 y 2006. No obstante, cifras oficiales de 2014 indican que la pobreza subió posteriormente a un 59.3%. La situación es particularmente difícil en casi la mitad de los municipios rurales, donde ocho de cada 10 personas son pobres, según los Mapas de Pobreza Rural de 2011.

De acuerdo a la capacidad de recuperación macroeconómica de Guatemala, los próximos años ofrecen la oportunidad para reducir la pobreza mediante un crecimiento económico más alto. Si bien las políticas que favorezcan a los pobres podrían producir mejoras marginales, acelerar el crecimiento será crucial para alcanzar los objetivos sociales a mediano y largo plazo. (Banco Mundial, Pág. web)

La pobreza extrema en Guatemala, luego de transcurridos veinticinco años (1989-2014), en lugar de reducirse se ha incrementado en 5.3 puntos porcentuales, al pasar del 18.1 por ciento, en el año base, al 23.4 por ciento, en 2014. Este retroceso se observó principalmente durante el período 2011-2014, antes del cual se había presentado una reducción lenta pero sostenida. La situación de la pobreza general muestra el mismo panorama aunque de forma menos dramática: su incidencia en el año base (1989) era del 62.8 por ciento, la situación mejoró en 2006 y, para 2011, se observaba una reducción de 2.7 puntos porcentuales, pero en la última medición (2014) se presentó un deterioro, de manera que el valor se ubicó en un 59.3 por ciento. En general, durante el período transcurrido el avance observado ha sido tan solo de 3.5 puntos porcentuales, al pasar del 62.8 por ciento, en el año base, al 59.3 por ciento, en 2014.

Al analizar la evolución de la pobreza extrema y la pobreza general se evidencian cuatro momentos importantes. En el primero, desde el año base (1989) hasta la

entrada en vigencia de la agenda de los ODM (2000), se observa un avance promedio anual de 0.22 puntos porcentuales para la pobreza extrema, y de 0.6 para la pobreza general. Esta evolución corresponde con la dinámica de crecimiento económico que experimentaba el país (3.3 por ciento, en promedio, durante el período) y la finalización del conflicto armado interno que se concretó con la Firma de la Paz, en 1996. Este hecho significó un hito en la historia del país que permitió el reconocimiento de brechas sociales en amplios sectores de la sociedad guatemalteca. (SEGEPLAN, 2015:53)

A partir de 2008 comenzó a impulsarse la estrategia de cohesión social en cuyo marco se implementaron varios programas que tenían como objetivo el combate a la pobreza. Resalta el programa de transferencias monetarias condicionadas que buscaba apoyar a los sectores sociales que se encontraban en situación de pobreza general y extrema. La corresponsabilidad que este programa conllevaba permitió a los beneficiarios tener acceso a salud, educación y nutrición, mediante lo cual se buscaba mejorar las condiciones de vida de las personas más pobres e incidir en el desarrollo humano de las familias.

Como resultado de los efectos adversos de la crisis económica internacional, la tormenta tropical Agatha y la erupción del volcán Pacaya, en el año 2010, el objetivo del programa se amplió, de manera que llegó a constituir un mecanismo compensatorio y amortiguador. Cabe indicar que el programa comenzó con una asignación presupuestaria del 0.04 por ciento del PIB, en 2008, para luego incrementarse progresivamente hasta alcanzar el 0.34 por ciento, en 2010.

En adelante, el esfuerzo se fue ralentizando año tras año. El programa se ha implementado conjuntamente con otras iniciativas, entre las que sobresalen la dotación de alimentos y la apertura de espacios públicos para el desarrollo de la actividad física y recreativa. En el caso de estos programas sociales, la asignación y el comportamiento presupuestarios no han sido muy distintos de los del programa de transferencias condicionadas, pues entre 2008 y 2011 se tuvo una asignación

promedio del 0.27 por ciento del PIB, con tendencia decreciente hacia el final del período. En general, el programa significó un elemento de gran potencial, en comparación con las limitadas políticas dirigidas a la reducción de la pobreza.

La combinación de otros efectos de la crisis económica internacional también pudo haber influido en el aumento de la pobreza general. Cabe mencionar, en este sentido, que como resultado de la desaceleración del crecimiento económico en los Estados Unidos se redujo el auge de las remesas familiares, las cuales pasaron del 540.7 por ciento (visto en el período 2000-2006) a un magro 21.3 por ciento (2006-2011). Asimismo, la carga tributaria cayó del 11.5 al 11.2 por ciento. Para terminar de describir el panorama, cabe adicionar un sistema de escasa cobertura y baja calidad de servicios sociales, lo cual se evidencia en el hecho de que el gasto social se haya mantenido en un escaso 6 por ciento, impidiendo así la reducción de la pobreza. (SEGEPLAN, 2015:56)

#### **4.2 Nuevo Chuatuj y los programas sociales**

Los resultados de esta investigación se clasifican en dos partes: 1) documental, que está dentro del Marco Contextual, aparece la información que maneja el MIDES acerca de las Transferencias Monetarias Condicionadas o también llamadas Programas Sociales, que actualmente se ejecutan en Guatemala, y sobre todo el hallazgo de saber que en la comunidad de Nuevo Chuatuj solamente está vigente uno de estos programas, y es el “Bono de educación y salud”; Otro dato importante de investigación es el surgimiento de la figura de las Madres Guía, como nuevas lideresas del área rural del municipio de Coatepeque. 2) el trabajo de campo, que se realizó teniendo presencia en la comunidad.

El trabajo de campo se planificó en dos partes: La primera parte consistió en 3 días de visita a la comunidad. El primer día de visita básicamente fue para hacer llegar una carta dirigida al COCODE para poder utilizar las instalaciones del salón que ellos tienen disponible para sus reuniones, y así poder realizar el grupo focal con las madres guía. En ese primer acercamiento se conoció a dos madres guía, el contacto

fue proporcionado por MIDES de Coatepeque, y fue allí donde se establecieron las otras dos fechas para realizar el trabajo de campo.

Al conocer al actual presidente del COCODE el Señor Prospero Guillermo Barrios, explicó un poco sobre la coyuntura de la comunidad, y también comentó que las personas que conformaban el anterior Consejo Comunitario de Desarrollo no aceptaban dejar el cargo, así como tampoco querían liberar las instalaciones para que el nuevo COCODE pudiera trabajar con normalidad en los espacios correspondientes.

El 25 de mayo, fecha establecida para realizar el grupo focal, la señora Lilian Díaz (madre guía) comentó que había conflicto dentro de la comunidad por la disputa de los cargos del COCODE, motivo por el cual la situación estaba tensa, según medios de comunicación local, hubo 8 heridos. Sin embargo las Madres Guía ya estaban notificadas para la reunión, y fueron ellas quienes sugirieron movilizarse a otro sector de fácil acceso, una fábrica de block fue la sede para el encuentro, un tanto improvisado, pues la fuerte lluvia complicó desarrollar la actividad.

En la segunda parte del trabajo de campo se seleccionó la muestra; el MIDES proporcionó un listado actualizado al año 2017 que incluía los nombres y direcciones de 411 beneficiarios del programa “Bono de educación y salud”, en la comunidad de Nuevo Chuatuj, a partir de ahí se seleccionó a 41 personas mediante un muestreo aleatorio simple, para compartirlas un cuestionario con preguntas cerradas, buscando mayor comprensión, pues es necesario hacer mención que muchas de estas mujeres son analfabetas.

Para poder llenar los cuestionarios, las Madres Guía de cada sector identificaron las direcciones de las personas del listado y se les fue a buscar a cada una a su vivienda, la muestra de esta investigación está distribuida dentro de los 5 sectores, en el anexo 6 se encuentran algunas fotografías de esta parte del trabajo de campo donde se acudió a buscar a las beneficiarias.

### 4.3 Perspectiva y opinión de las beneficiarias del Programa Bono de Educación y Salud.

Para poder tener una perspectiva sobre la opinión de las beneficiarias del Bono en Nuevo Chuatuj se utilizó el cuestionario que se encuentra en el anexo 3.

Y a continuación se encuentra una serie de gráficas que representan a cada una de las preguntas del cuestionario antes mencionado, con la respectiva sumatoria de resultados, de las 41 personas encuestadas, que representan el 10% del total de Beneficiarios del Bono de Educación y Salud. Ese porcentaje se encuentra distribuido en los 5 sectores de la comunidad, y los nombres fueron escogidos en un sorteo a partir del listado de 411 personas que ha proporcionado el MIDES con sede en Coatepeque.

El listado con el nombre de las personas encuestadas se encuentra en los anexos. Cada pregunta se realizó con selección de respuestas múltiples, para que las personas encuestadas respondieran sin mayor dificultad; tomando en cuenta que muchas de ellas no saben leer y escribir, por lo que a la mayoría se les brindó apoyo en el llenado del cuestionario.

**TABLA No. 3 RESULTADOS**

**Cuestionario dirigido a beneficiarios del programa “Bono de Educación y Salud” en Aldea Nuevo Chuatuj, Coatepeque, Quetzaltenango.**

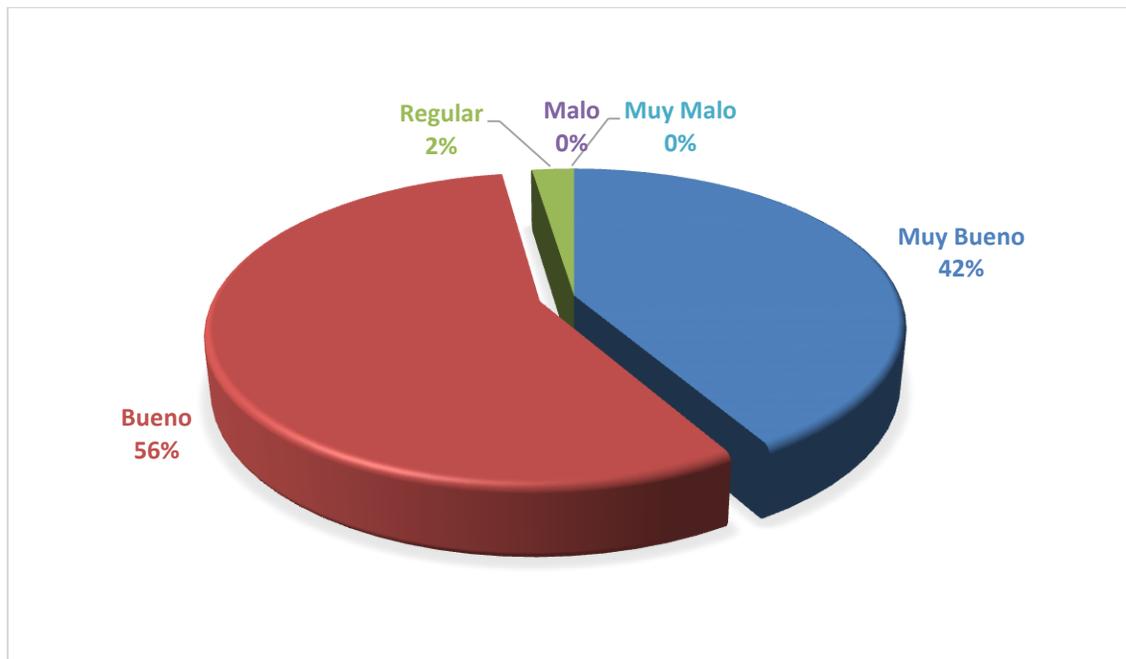
	Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de Acuerdo Ni de Desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo	Total Beneficiarias en
¿Cree que los programas han favorecido a la comunidad y a su familia?		2		37	2	41
¿Considera que las mujeres han tenido más participación dentro de la comunidad, a partir de la implementación de los programas sociales?			1	38	2	41
¿Cree que los			1	39	1	41

<b>Programas Sociales han contribuido a mejorar su calidad de vida?</b>						
<b>Al recibir la ayuda del gobierno, por medio de los bonos, ¿usted se siente motivada para asistir a votar cada 4 años en la contienda electoral?</b>			1	38	2	41
<b>Cree Usted que los Programas han aumentado la participación de las mujeres en el COCODE?</b>			17	24		41

	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo	Total Beneficiarias
<b>¿Qué calificación le daría a los programas sociales que actualmente financia el gobierno de Guatemala?</b>	17	23	1			41
<b>¿Qué calificación le daría a las Madres Guías como lideresas dentro de Nuevo Chuatuj?</b>	14	26	1			41

### Gráfica no. 1

Calificación de los programas sociales que actualmente financia el gobierno de Guatemala por parte de las beneficiarias de Nuevo Chuatuj, Coatepeque, Quetzaltenango.



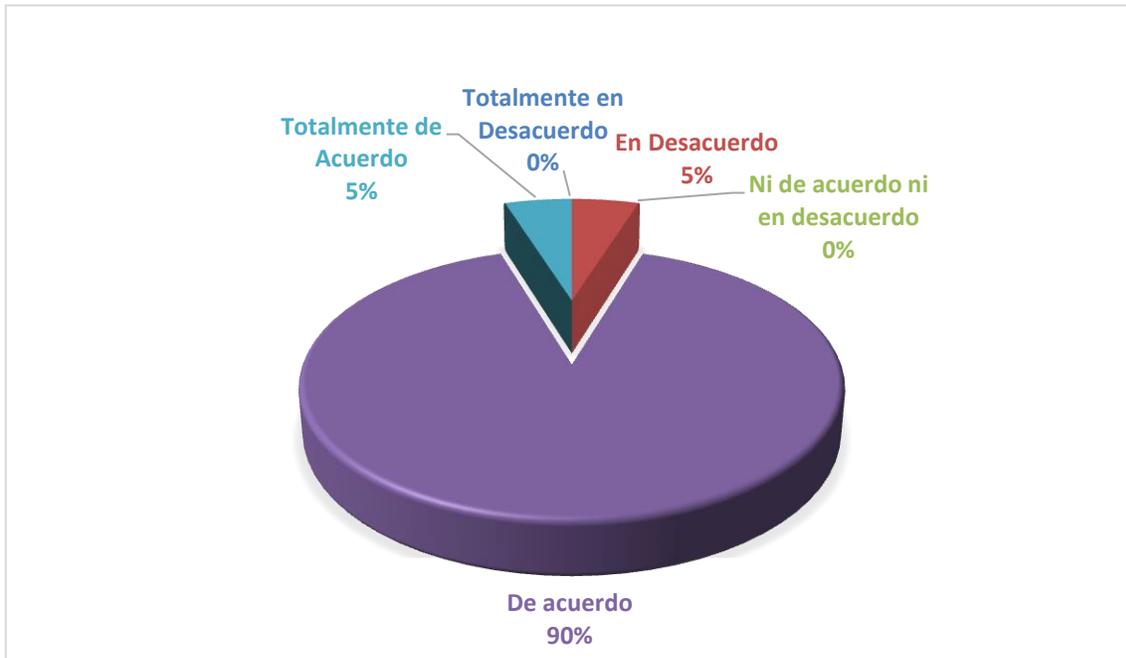
Fuente: Investigación de campo

La calificación de las beneficiarias fue: 98% de las personas encuestadas calificaron el Programa como bueno y muy bueno; 2% de regular y nadie lo considera malo. La mayor parte de beneficiarios están muy felices con el Bono que reciben de parte del gobierno, pues aseguran que es de gran ayuda para poder satisfacer necesidades de sus hijos menores de 15 años.

También es importante mencionar que de 1,536 mujeres que asistieron a votar en 2015 solamente 411 son beneficiarias del bono en 2017; uno de los aspectos que resaltaron fue, que casi el 50% de beneficiarias del 2016 ya no habían sido elegidas en el listado del MIDES del actual año.

## Gráfica no.2

Opinión sobre el favorecimiento de los programas sociales a la comunidad y a las familias beneficiarias.

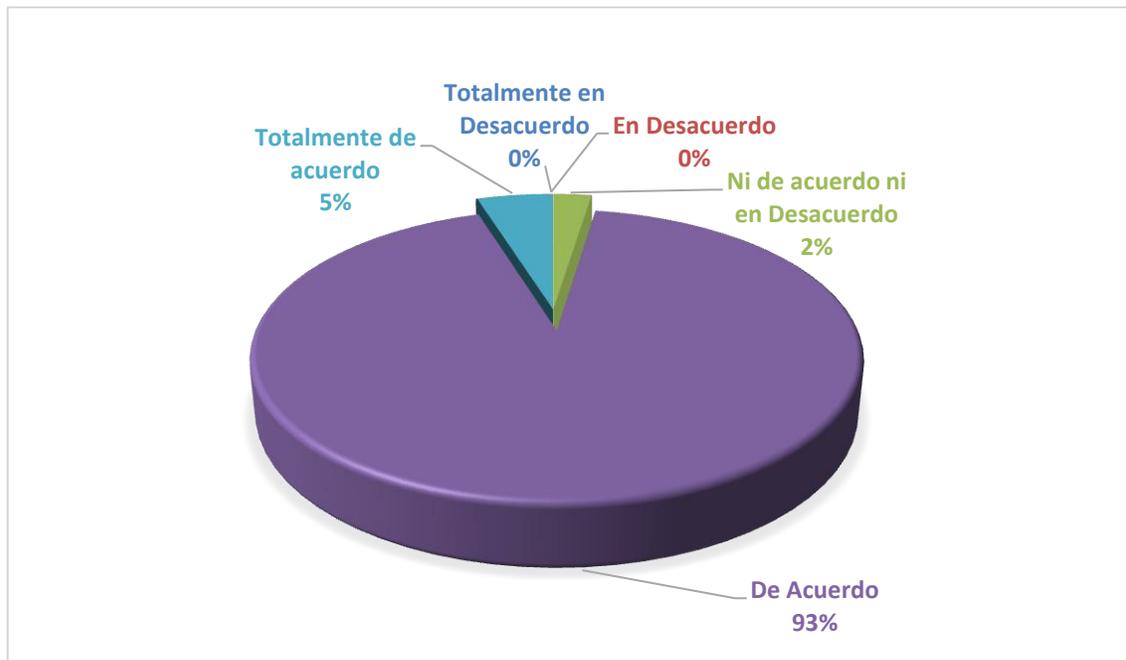


Fuente: Investigación de campo

La opinión sobre el favorecimiento de los programas sociales a la comunidad es: 90% está de acuerdo y el otro 10% se divide entre los que están totalmente de acuerdo y los que están en desacuerdo. Muchas de las beneficiarias han manifestado, que para la vida de ellas es fundamental la ayuda que el gobierno les proporciona, pues es de respaldo y apoyo para sus familias y con esto poder tener acceso a los servicios de salud y educación para sus hijos.

### Gráfica no. 3

Opinión de las beneficiarias sobre el incremento de participación de las mujeres dentro de la comunidad a partir de la implementación de los programas sociales.



Fuente: Investigación de campo

En cuanto al incremento de participación de las mujeres, 93% respondió que está de acuerdo en que las mujeres participan más desde que reciben la ayuda del gobierno, solo un 2% respondió no estar ni de acuerdo y en desacuerdo. En el grupo focal con las Madres Guía, manifestaron estar de acuerdo en que a partir de la implementación de los programas sociales en la comunidad, ellas se han involucrado en diferentes procesos en beneficio de la población. También es bueno mencionar que la participación de las mujeres dentro del COCODE ha mejorado y la asistencia a votar ha aumentado progresivamente en los últimos años.

#### Gráfica no. 4

Opinión de las beneficiarias sobre la contribución de los programas sociales a mejorar la calidad de vida.



Fuente: Investigación de campo

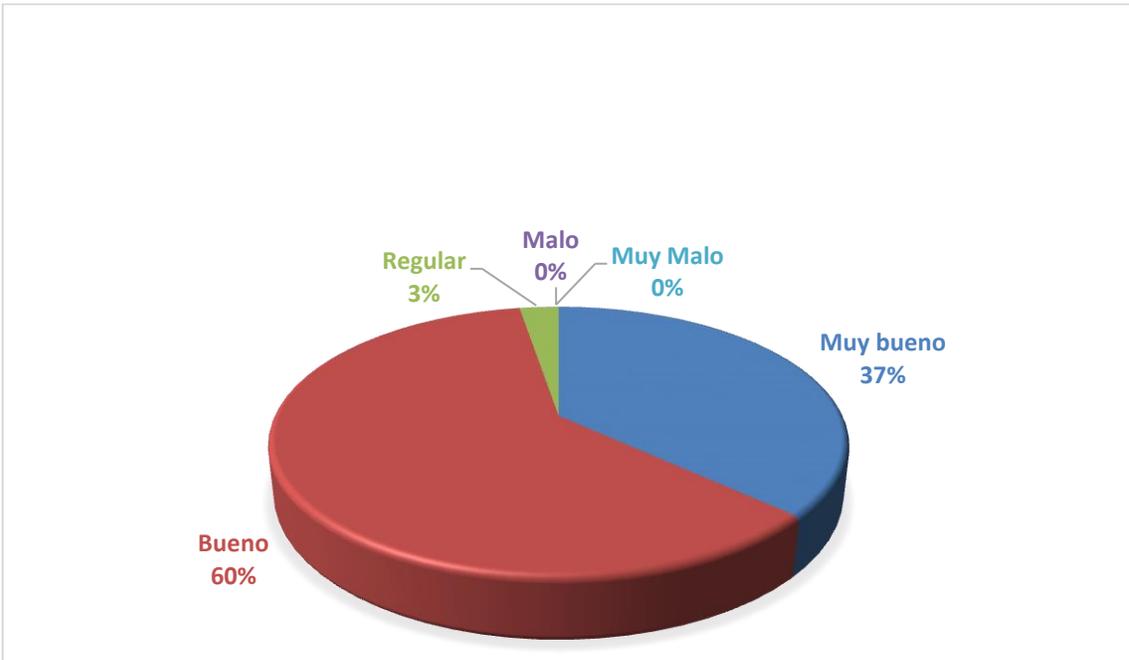
Al hablar de calidad de vida el 95% de beneficiarias respondió que efectivamente los programas contribuían a mejorarla, en esta pregunta, algunas de las personas encuestadas hicieron el comentario de estar de acuerdo porque a partir de la ayuda ellas pueden satisfacer algunas necesidades como la del vestuario para sus hijos, cosa que no podían hacer antes de ser beneficiadas con el bono.

También es importante mencionar aspectos que se observaron al visitar la comunidad, por ejemplo el acceso al sector 3 y 5 es de terracería, se encuentra muy retirado y no hay transporte público, aproximadamente las personas que viven en las casas más alejadas, caminan 45 minutos para llegar a la carretera en donde pueden encontrar autobuses. Otro aspecto que se considera importante es que la mayoría de

viviendas no cuenta con agua potable, la mayoría asiste a lavar a las piletas comunitarias y a los riachuelos que se encuentran en el área.

**Gráfica no. 5**

Calificación de las beneficiarias a las madres Guía de Nuevo Chuatuj, Coatepeque, Quetzaltenango

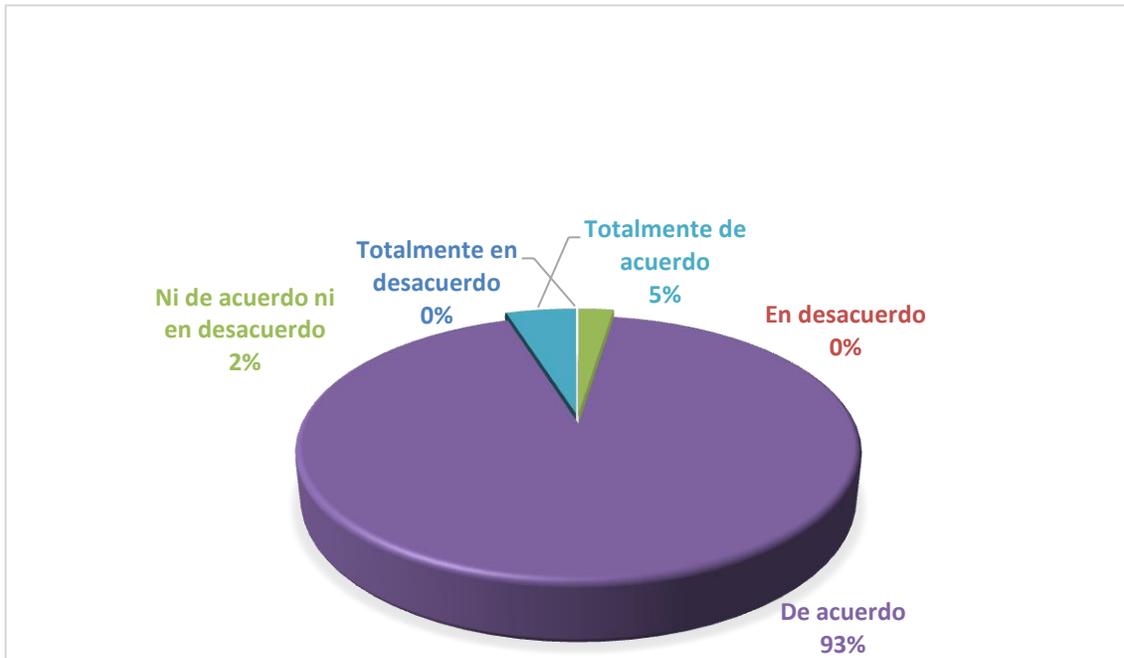


Fuente: Investigación de campo

Las Madres Guía tienen muy buena aceptación por parte de la comunidad, algunas personas comentan que el trabajo de ellas es muy bueno, por que tratan de ayudar a toda la comunidad en buscar el beneficio y la ayuda para todos los que necesitan, en este caso el 97% respondió que la calificación que les dan es buena y muy buena. Desde hace 8 años aproximadamente, ellas han surgido como lideresas de la comunidad de Nuevo Chuatuj y tienen el reconocimiento y apoyo de las personas.

### Gráfica no.6

Respuesta sobre la motivación de las mujeres para asistir a votar cada 4 años, a partir de ser beneficiaria del Bono de Educación y Salud.

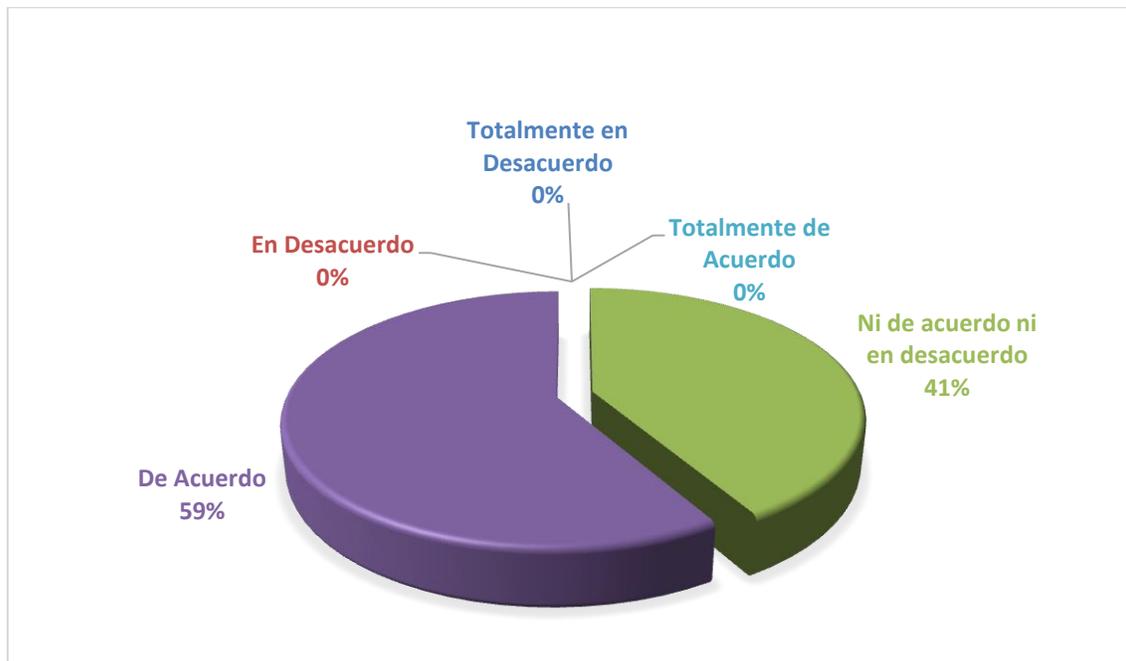


Fuente: Investigación de campo

En cuanto a votos, el 98% de las beneficiarias encuestadas manifiestan estar empadronada y asistir a votar en las elecciones con entusiasmo y responsabilidad, sin embargo el otro 2% lo hace pero no se siente motivada al asistir a las urnas cada 4 años. Según los datos del Tribunal Supremo Electoral, la asistencia a votar de las mujeres en áreas rurales del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango ha aumentado progresivamente en las contiendas electorales a partir del año 2007.

### Gráfica no. 7

Opinión de las beneficiarias sobre el aumento de la participación de las mujeres en el COCODE a partir de los programas sociales en Nuevo Chuatuj, Coatepeque, Quetzaltenango



Fuente: Investigación de campo

En este cuestionamiento, existe un 59% a favor y el otro 41% Ni de acuerdo ni en desacuerdo, manifestando no tener conocimiento sobre si existen mujeres dentro del COCODE de Nuevo Chuatuj. La realidad es que 5 mujeres ocupan cargos en el actual Consejo Comunitario de Desarrollo, pero muy pocas personas tienen conocimiento de ese dato; algunas percepciones que se tienen de lo observado en relación a este punto, es que: viven en los sectores más alejados o no tienen interés de lo que sucede en la comunidad.

## V. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

### 5.1 Participación de las Mujeres de Nuevo Chuatuj

La participación de las mujeres en las áreas rurales del suroccidente de Guatemala, siempre se ha visto limitada, desde las diferentes perspectivas que lo queramos analizar, en este caso al tener contacto directamente con las mujeres de Nuevo Chuatuj, se puede responder varias de las interrogantes que se plantearon al iniciar esta investigación. Y es a partir del grupo focal y de las encuestas realizadas a las beneficiarias del Bono de Educación y Salud, que se puede confirmar varios de los objetivos de investigación.

- **Calificación de los programas sociales**

En cuanto a las beneficiarias del Bono de Educación y Salud, en el capítulo anterior se detallaron las preguntas por medio de gráficas. También es importante mencionar que parte de la crisis política por la que está pasando Guatemala, es que el presupuesto de los ministerios no se está ejecutando de manera regular, y pues parte de ello es que no tienen una fecha específica para hacer llegar el bono a las beneficiarias, esto puede ser cada 3 o 6 meses, teniendo a las personas con incertidumbre sobre la ayuda.

El 98 % de las mujeres da su aprobación y buena calificación a los programas sociales, para ellas es importante ser beneficiarias del bono, y no lo analizan a conciencia, si de verdad lo necesitan, o si existen personas con más necesidades que ellas. En este aspecto se puede decir que se acomodan de cierta forma y esperan a recibir el bono, en muchos casos, no con la finalidad alimentar y nutrir mejor a sus hijos.

- **Aumento de participación de las mujeres**

Es importante mencionar que un gran porcentaje respondió que los programas efectivamente han favorecido a la comunidad y a su familia. Es lamentable que no

existan censos o estadísticas sobre la reducción de la pobreza en Nuevo Chuatuj para poder comprobar si lo que ellas dicen se verifique en los indicadores.

En cuanto al cuestionamiento sobre la participación de las mujeres dentro de la comunidad, se puede comprobar a través de los instrumentos de investigación que ellas están de acuerdo en que los programas sociales marcan un precedente del empoderamiento de las mujeres.

- **Calidad de Vida**

La calidad de vida tiene ciertos lineamientos para medirse, uno de ellos puede ser tener acceso a servicios básicos y cumplimiento de las necesidades básicas, a partir de allí se puede medir si ellas han progresado a partir de los programas sociales, a pesar de que ellas hacen énfasis en que pueden comprar zapatos o ropa a sus hijos, es importante cuestionar si la familia tiene acceso a alimentos, agua potable, una vivienda, salud, etc.

- **Participación de las Mujeres en el COCODE**

Actualmente el COCODE de Nuevo Chuatuj está conformado por mujeres y hombres. Varias personas a las que se ha entrevistado durante el trabajo de campo, han hecho el comentario de que la situación de las mujeres ha cambiado en Nuevo Chuatuj, pues antes las mujeres no eran tomadas en cuenta para ser parte del COCODE y tampoco se les tomaba en cuenta para participar en actividades de la comunidad; aunque es importante hacer mención de que ninguna mujer ha tenido el cargo de presidenta del COCODE, normalmente los puestos son los de vocal y secretaria, los otros puestos son ocupados por hombres.

Una de las mujeres que es integrante del COCODE hizo el comentario de que en algunas ocasiones no se les notifica de las reuniones del Consejo, por lo mismo ellas no asisten a tratar todas las temáticas de la comunidad.

En el anexo 1 se encuentra el listado oficial del COCODE, brindado por la Municipalidad de Coatepeque, en el que se puede corroborar la información y los nombres de las mujeres que conforman el Consejo.

Hay que hacer mención, de que para las madres guía este aspecto es muy importante dentro de la comunidad, pues son varias mujeres las que han sido tomadas en cuenta para participar dentro del COCODE y pues ellas esperan seguir teniendo incidencia y que exista apertura para todas las que deseen participar, y poder ir poco a poco teniendo actividades o tomando decisiones en las que antes únicamente los hombres podían participar.

- **Asistencia de las mujeres a votar en las elecciones generales**

La información que maneja el Tribunal Supremo Electoral, no se desglosa exclusivamente por comunidades, sino por municipios, en este caso al revisar los datos del municipio de Coatepeque se puede observar que el número y porcentaje de mujeres se ha elevado desde las elecciones del año 2003 hasta las últimas que se llevaron a cabo en 2015.

En las elecciones de 2003 fueron 19,278 mujeres las que votaron y que representaban el 40.08% del total de votos, en Coatepeque, Quetzaltenango la memoria del Tribunal Supremo Electoral, en las elecciones del año 2007 ya incluye desglosado el total de mujeres solamente del área rural que fueron 5,505 y que representaron el 41.55% de los votantes del área rural.

Para el año 2011 las mujeres del área rural representaron el 56.68% del total de votos. Y en las últimas elecciones de 2015, presenta el total de votantes en Coatepeque que fue de 34,838, y el total de mujeres votantes de la comunidad de Nuevo Chuatuj fue de 1,536.

A pesar de que los Programas Sociales funcionen como un condicionante para que las mujeres ejerzan su derecho de voto en la sociedad guatemalteca, se puede decir

que es un avance grande el simple hecho de asistir a las urnas cada 4 años, es un proceso largo por ser parte de un sistema patriarcal, como se ha mencionado anteriormente, pero que se valora de sobremanera que ya se vean avances, es parte del proceso ir concientizando a las personas sobre el valor de sus derechos como seres humanos, y que se espera este proceso vaya avanzando positivamente día a día.

## **5.2 Funciones y Perfil de las Lideresas de la comunidad**

El jueves 25 de Mayo de 2017, se llevó a cabo una reunión dentro de la comunidad de Nuevo Chuatuj en la cual se desarrolló un grupo focal con 23 mujeres que desempeñan el papel de Madres Guía. A continuación ciertas características y funciones de las lideresas de la comunidad de Nuevo Chuatuj, que son identificadas y reconocidas por toda la comunidad y el gobierno municipal.

- Son el enlace entre el Ministerio de Desarrollo Social, la municipalidad y la comunidad, ellas se encargan de tener a las personas informadas sobre las solicitudes que llenan las personas para poder optar a ser beneficiarias del Bono de Educación y Salud.
- Se organizan por sectores, de acuerdo a la zona en donde viven, en Nuevo Chuatuj son 5 sectores y 23 Madres guías son las que se encargan de distribuir la información en la comunidad.
- Alto nivel de compromiso, ellas no reciben ningún tipo de remuneración de parte del MIDES o de la Municipalidad, ellas hacen el comentario de trabajar gratis por el bien de la comunidad, aunque es importante mencionar que algunas son también beneficiarias del Bono.
- Servicio, son amas de casa y hacen énfasis en que hay días muy pesados en los que regresan muy tarde a sus hogares pero la idea principal es poder ayudar a todas las personas de la comunidad.

Todas están de acuerdo en que a partir de la implementación de los programas sociales en el Gobierno de Álvaro Colom, ellas empezaron a involucrarse en aspectos y temas comunitarios, cosa que previamente no existía, o que al menos ninguna de ellas hacía.

Se hace énfasis en que la situación de las mujeres ha cambiado en varios aspectos, comentan que sus esposos se molestan por descuidar el hogar, pero que de igual forma les permiten asistir a cumplir sus tareas de Madre guía. También recuerdan que en el pasado solo los hombres eran partícipes de todas las actividades y decisiones de la comunidad, y que en los últimos años se les ha dado la oportunidad a muchas mujeres de poder participar en diferentes aspectos, a pesar de que muchas mujeres son la cabeza de la familia también tienen sus actividades comerciales que sustentan económicamente los hogares y tienen espacio para participar.

La municipalidad de Coatepeque, a través de la Oficina Municipal de la Mujer, trabaja algunos proyectos sobre concientización de derechos y algunos cursos de elaboración de cosmética artesanal, panadería, entre otros, dirigidos a todas las mujeres de las diferentes comunidades que conforman el área rural, en estas actividades la municipalidad se vincula directamente con la comunidad a través de las Madres Guía, que ya son reconocidas y por lo mismo el proceso de comunicación es más fácil y así las personas que viven en los sectores que están más alejados y de acceso limitado, están informadas.

- **Calificación de las beneficiarias a las Madres Guía**

Las madres guía están empoderadas, después de 8 años de irse formando como el enlace entre la comunidad y el MIDES ellas se han vuelto lideresas con reconocimiento y respeto de la población, son mujeres activas que a pesar de no tener una remuneración mensual, trabajan para la comunidad con mucho entusiasmo. La mayor parte de las beneficiarias están muy agradecidas con las madres guía y por lo mismo califican muy bien el trabajo que realizan.

El aumento de mujeres asistentes a votar en las elecciones generales, es un fenómeno que se ha visto en todo el territorio nacional, pues el número de mujeres empadronadas ha ido en aumento progresivamente, y definitivamente se ha visto ese cambio en la comunidad de Nuevo Chuatuj. Sin duda el Bono de Educación y salud y las madres guía han promovido el interés de las mujeres a participar cada 4 años en las elecciones, y aunque aún el voto no sea consciente es importante que ellas estén ejerciendo sus derechos.

## VI. CONCLUSIONES

De acuerdo al objetivo planteado, y al trabajo documental y de campo desarrollado, se determinó que los programas sociales son un enlace y un medio para la participación de las mujeres, porque a partir de la implementación de estos (aproximadamente 8 años atrás) las mujeres no acostumbraban a participar en el COCODE ni asistían a votar en las elecciones generales. Esto ha permitido que las mujeres puedan ejercer un liderazgo en la comunidad, porque su trabajo, es un trabajo de vocación y servicio, no obtienen ningún beneficio económico por lo que hacen.

Sin duda alguna, el papel de las mujeres ha cambiado dentro de sus hogares y en la comunidad, hoy en día ellas no solo se ocupan de los oficios domésticos y de atención a la familia, sino que juegan un papel importante y aunque no de la forma en que se esperaría, ellas están empoderadas, la situación ha cambiado, el tema de derechos ha avanzado de buena forma, pues las mujeres son tomadas en cuenta para participar en las elecciones generales que se desarrollan cada 4 años en Guatemala.

Hay 5 mujeres en el listado del COCODE de Nuevo Chuatuj actualmente, varias de ellas están comprometidas con la comunidad; una de ellas es Madre Guía también, y les dedica bastante tiempo a los vecinos de Nuevo Chuatuj. Los puestos que son ocupados por mujeres dentro del COCODE son: Secretaria, y Vocales sexta, séptima, octava y novena (en el anexo 1 están detallados los nombres).

Aunque el proceso de cambiar el pensamiento patriarcal de la sociedad sea largo y lento, vemos que en Nuevo Chuatuj ya existe cierta apertura a las mujeres, aunque el nombre “Transferencias Monetarias condicionadas” digan la palabra clave que ha motivado a muchas a involucrarse en los procesos y eventualidades de la comunidad, sin embargo es positivo que ellas puedan tener otra perspectiva como la

de las Madres Guía, que mueven a la comunidad y son bien aceptadas como lideresas de Nuevo Chuatuj.

Muchas de las Mujeres han manifestado inconformidad con el Ministerio de Desarrollo Social, pues en el año 2017 ya no calificaron como beneficiarias del Bono de educación y salud, ya que en ocasiones anteriores eran ayudadas por el gobierno. Las beneficiarias a pesar de estar muy agradecidas y contentas por la ayuda del gobierno, y el ofrecimiento de la Municipalidad de Coatepeque en cuanto a apoyarles con cursos gratuitos para capacitarse en áreas técnicas, no han manifestado ningún interés en aprender algún oficio que posteriormente les pueda llevar a un emprendimiento que sirva de apoyo en el sostenimiento económico de sus hogares. Las mujeres están empoderadas, y han surgido liderazgos positivos dentro de la comunidad de Nuevo Chuatuj, las Madres Guía son reconocidas y respetadas por los vecinos, ya que su dedicación y tiempo es de beneficio para todos.

## VII. RECOMENDACIONES

El Estado de Guatemala, al tener institucionalizados los Programas Sociales que son ejecutados por el MIDES, pretende reducir la pobreza y mejorar en los aspectos de salud. A través de estas prácticas se observa que, se ha avanzado en el tema de participación de las mujeres, en este caso dentro de la comunidad de Nuevo Chuatuj, sin embargo a pesar de que hay avances, se ha constatado por medio del trabajo de campo -en donde se escuchó a las personas beneficiarias y a las madres guía-, que aún hace falta inclusión de las mujeres dentro de los procesos de toma de decisiones especialmente en los cargos principales dentro del COCODE u otros espacios. Sería muy bueno que las mujeres analfabetas pudieran tener la oportunidad de aprender a leer y escribir y que al mismo tiempo se pensara en algún tipo de formación política para las madres guía que han surgido como lideresas de la comunidad.

Es un trabajo arduo que no solo depende de dar oportunidad a las mujeres de participar, sino de una educación integral y del ámbito cultural, en el cual se debe buscar cambiar el sistema de patriarcado en el que hemos vivido siempre en Guatemala.

También sería de mucho beneficio que otros programas pudieran llegar a Nuevo Chuatuj, como las becas y el programa de primeros empleos, que serían nuevas oportunidades para jóvenes de poder superarse y continuar sus estudios, ya que también es una comunidad que se ve afectada por la violencia de las maras y delincuencia; al apostarle a la educación para que los índices de violencia disminuirían.

De forma en que las mujeres puedan seguir involucrándose en diferentes actividades y organizarse en la comunidad, sería muy bueno que el gobierno, al lado de las Transferencias Monetarias Condicionadas, tuviera un programa de capacitación y formación que permitiera tener las metas claras a mediano y largo plazo para que las familias que están siendo beneficiadas puedan ir generando su propio capital y

emprender algún tipo de negocio, así poder cubrir los rubros de necesidades básicas y dar oportunidad de salir de la línea de la pobreza a otras personas que necesiten el apoyo.

También en cuanto a los beneficiarios del programa, es conveniente que cuando no se tome en cuenta a una persona con el bono, se le explicará por qué razón ya no será beneficiada, de manera que tenga claridad y se prepare para su propia sostenibilidad.

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) Anzorena Claudia. (2010). 'Mujeres': destinatarias privilegiadas de los planes sociales de inicios del siglo XXI - reflexiones desde una perspectiva crítica de género. Revista de estudios feministas. Vol. 18, No. 3
- 2) Banco Mundial (2009) Panorama general: Transferencias Monetarias Condicionadas; Reduciendo la pobreza actual y futura. Washington. EEUU. 2009.
- 3) Banco Mundial, Pág. web: consultada el 02 de Marzo de 2017. <http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview#1>.
- 4) Cano Margarita. (2011) Artículo de Prensa: Lo que se ve y lo que no se ve: el aporte de las mujeres que no se cuenta. Plaza Pública, Guatemala. 07 de Marzo.
- 5) Casique, Irene (2010) “Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia”, Revista Mexicana de Sociología 72, núm. 1. México.
- 6) Ceiba, (2007) MUJERES RURALES, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. EL COMUNICADOR SOCIAL No. 17. Boletín informativo de la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad CEIBA. Guatemala
- 7) CEPAL: Desafíos de los programas de transferencias con corresponsabilidades: Los casos de Guatemala, Honduras y Nicaragua. Naciones Unidas. Mayo 2009.
- 8) CEPAL: Programas de reducción de la pobreza en América Latina. Un análisis de cinco experiencias. Mayo de 2004
- 9) CEPAL: Programas de transferencias monetarias condicionadas: Experiencias en América Latina. Revista de la CEPAL 86. Agosto de 2005. Santiago de Chile.
- 10) CIEN, Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, (2010) “Diagnostico de la Pobreza en Guatemala” Guatemala.
- 11) Durini Ochoa, Luz Maria (2008) Tesis: “Fortalecimiento de asociación de campesinos de chuatusj”. Quetzaltenango, Guatemala.
- 12) Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como relación socio-estatal scotada por la concepción de democracia y ciudadanía. Andamios, 71-109.
- 13) Fassler, Clara. Desarrollo y participación política de las mujeres. En publicación: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo. Enero 2007

- 14)Gobierno de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017 y multianual 2017-2021. Ministerio de Desarrollo Social. Guatemala.
- 15)Gonzales, T. (2010). La Participación de los COCODES en la Toma de Decisiones del Poder Local Municipal, para la Formulación de Políticas de Desarrollo Municipal. Guatemala: Universidad Rafael Landívar
- 16)Guereña Arantxa (2015) “Tierra para Nosotras” Informe elaborado para la Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMURIC)
- 17)Iglesia- Caruncho, Manuel (2003) “Acabar con la Pobreza, un reto para la Cooperación Internacional” Madrid
- 18)Irrázaval Ignacio (2012) Participación Ciudadana En Programas De Reducción De La Pobreza En América Latina: Experiencias En Argentina, Chile, Perú Y Paraguay.
- 19)Kabeer, N. (1997). “Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base?”, en León, M. (comp.): Poder y empoderamiento de las mujeres. Santafé de Bogotá: TM Editores
- 20)Lagarde y de los Ríos Marcela, (2005) “Los Cautiverios de las Mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas”. Universidad Autónoma de México.
- 21)Ministerio de Desarrollo Social (2013), Guía de Información y Seguimiento a las Corresponsabilidades del Sector Educación para el programa Mi Bono Seguro-MIDES. Guatemala
- 22)Ministerio de Desarrollo Social –MIDES- Pagina Web: <http://mides.gob.gt/programas/blue/bono.html> Consultada el 02 de Marzo de 2017.
- 23)Naciones Unidas (2015) Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- 24)Naciones Unidas, Centro de Información: Pagina Web: <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/pobreza.htm> Consultada en: 22 de Febrero de 2017.
- 25)Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2015 [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf)

- 26)Nómada, POR JODY GARCÍA / 23 MAYO, 2016. Pág. Web:  
<https://nomada.gt/jimmy-vrs-programas-sociales-cuanto-ha-invertido/>
- 27)ONU MUJERES, Pág. Web: Consultada en: 04 de Marzo de 2017.  
<http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015>
- 28)Pérez Villalobos Ma. Concepción, Romo Avilés Nuria. (2012) IGUALDAD Y GÉNERO.CONCEPTOS BÁSICOS PARA SU APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA.
- 29)Petit Amelia (2005) La Participación desde el enfoque de género. España
- 30)Rodríguez Belgica Esmeralda (2007) “La Pobreza en Hogares Liderados por Mujeres” Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- 31)Rojas Mariano (2009) Mejorando los programas de combate a la pobreza en México: del ingreso al bienestar.
- 32)Romero Alvarado Wilson, (2011) Capítulo IV. La Pobreza en Guatemala, “II Seminario Internacional de Política Social.
- 33)Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- (2015) Informe Final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Guatemala
- 34)SEGEPLAN (2010) Igualdad De Género Y Empoderamiento De Las Mujeres En El Marco Del Cumplimiento De Los Objetivos De Desarrollo Del Milenio. Guatemala
- 35)Serrano Hidalgo de Mazariegos Amorilda, (2010) Informe Final de Practica “Fortalecimiento Organizacional De La Junta Directiva De La Asociación De Desarrollo Integral Barrio Candelaria Del Municipio De Coatepeque” Universidad Rafael Landivar, Guatemala.
- 36) Tribunal Supremo Electoral, Memoria de Elecciones Generales, pagina web:  
<http://tse.org.gt/index.php/comunicacion/publicaciones/memorias/145-memorias-electorales>.
- 37)Universidad del Valle de Guatemala y Fundación Soros Guatemala, (2010) “Buena práctica, participación comunitaria e incidencia política. Sololá, Guatemala.

38) Veneklasen Lisa y Miller Valerie. (2012) "Poder y Empoderamiento" Instituto de Investigaciones y Gerencia Política –INGEP- Universidad Rafael Landivar, Guatemala.

## IX. ANEXOS

### Anexo 1.

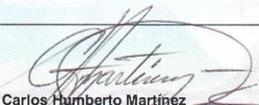


**GOBIERNO MUNICIPAL**  
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

**INTEGRANTES CONSEJO COMUNITARIO DE NUEVO CHUATUJ ZONA 7**

1	<b>Prospero Guillermo Barrios López</b>	<b>Presidente Coordinador</b>
2	<b>Glendy Maricela Ramos Gómez</b>	<b>Secretaria</b>
3	<b>Herman Alfredo Díaz Garcia</b>	<b>Tesorero</b>
4	<b>Rolando Alvarado Mejía</b>	<b>Vocal primero</b>
5	<b>Sabino Rodas López</b>	<b>Vocal segundo</b>
6	<b>Byron Estuardo Andrés Pérez</b>	<b>Vocal tercero</b>
7	<b>José Albino Domingo</b>	<b>Vocal cuarto</b>
8	<b>Juan Carlos Hernández González</b>	<b>Vocal quinto</b>
9	<b>Margarita García López</b>	<b>Vocal sexto</b>
10	<b>Vilma Antonieta Vasquez Francisco</b>	<b>Vocal Septimo</b>
11	<b>Luisa Natalia Gonzalez</b>	<b>Vocal octavo</b>
12	<b>Virginia Floralma Fuentes Cardona</b>	<b>Vocal noveno</b>
13	<b>Abelino Ortega Rodas</b>	<b>Vocal Decimo</b>



**Carlos Humberto Martínez**  
Coordinador Oficina de COCODES y Alcaldes auxiliares  
Gobierno Municipal  
Cel.56701916



*¡Todos por la vida!*

**PALACIO MUNICIPAL**

5a. Calle 4-35 Zona 1, Coatepeque, Quetzaltenango.  
PBX: 7957 2525 • contacto@municocatepeque.gob.gt

www.municocatepeque.gob.gt



## **Anexo 2**

Universidad Rafael Landívar

Trabajo de Campo: Tesis de Ciencia Política

Estefani Rohr Sánchez

### **CUESTIONARIO**

INSTRUCCIONES: Subraye la respuesta que considere correcta.

- 1) 1 ¿Qué calificación le daría a los programas sociales que actualmente financia el gobierno de Guatemala?
  - a) Muy Bueno
  - b) Bueno
  - c) Regular
  - d) Malo
  - e) Muy Malo
  
- 2) 2 ¿Cree que los programas han favorecido a la comunidad y a su familia?
  - 1) Totalmente en desacuerdo
  - 2) En desacuerdo
  - 3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - 4) De acuerdo
  - 5) Totalmente de acuerdo
  
- 3) 3 ¿Considera que las mujeres han tenido más participación dentro de la comunidad, a partir de la implementación de los programas sociales?
  - 6) Totalmente en desacuerdo
  - 7) En desacuerdo
  - 8) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - 9) De acuerdo
  - 10) Totalmente de acuerdo

- 4) ¿Cree que los Programas Sociales han contribuido a mejorar su calidad de vida?
- 11) Totalmente en desacuerdo
  - 12) En desacuerdo
  - 13) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - 14) De acuerdo
  - 15) Totalmente de acuerdo
- 5) ¿Qué calificación le daría a las Madres Guías dentro de Chuatuj?
- 16) Muy Bueno
  - 17) Bueno
  - 18) Regular
  - 19) Malo
  - 20) Muy Malo
- 6) Al recibir la ayuda del gobierno, por medio de los bonos, ¿usted se siente motivada para asistir a votar cada 4 años en la contienda electoral?
- 21) Totalmente en desacuerdo
  - 22) En desacuerdo
  - 23) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - 24) De acuerdo
  - 25) Totalmente de acuerdo
- 7) ¿Cree usted que los Programas han aumentado la participación de las mujeres en el COCODE?
- 26) Totalmente en desacuerdo
  - 27) En desacuerdo
  - 28) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - 29) De acuerdo
  - 30) Totalmente de acuerdo

Muchas Gracias por el tiempo prestado.

### **Anexo 3**

#### **Guía temática para desarrollar en el grupo focal con las Madres Guía del Programa “Bono de Educación y Salud” en Aldea Nuevo Chuatuj, Coatepeque, Quetzaltenango.**

Presentación de cada una de las personas que asisten, dar a conocer el motivo de la reunión, y presentación del tema de investigación. Explicar la Dinámica de la reunión y los materiales que se van a utilizar para ir recopilando la información, que ellas puedan detallar.

- 1) ¿Cuál es el trabajo que realizan las Madres Guía dentro del programa?
- 2) ¿Desde hace cuánto tiempo son Madres Guía?
- 3) ¿Específicamente en que consta el programa “Bono de Educación y Salud”?
- 4) ¿Al ser Madre guía se recibe una retribución económica de parte del Ministerio de Desarrollo Social?
- 5) ¿Tienen un Trabajo donde reciban remuneración económica?
- 6) ¿Cuánto tiempo les absorbe ser Madres Guía?
- 7) ¿Antes de Ser Madres Guía, tenían otro tipo de relación con la comunidad?
- 8) ¿Qué opinan sus esposos o familiares, de que ustedes sean Madres guía?  
¿Están de acuerdo o no?
- 9) ¿Sienten que ser Madre guía ha cambiado su vida?
- 10) ¿Ustedes creen que su papel como Madres guía es importante para la comunidad? ¿Como?
- 11) ¿Creen que la situación de las mujeres de Nuevo Chuatuj ha cambiado a partir de que se iniciaron los programas de gobierno, en el año 2008 aproximadamente?
- 12) ¿Ustedes recuerdan si hace 10 años las mujeres se interesaban en participar en procesos de la comunidad o en asistir a votar cada 4 años en las elecciones generales?

- 13) ¿Consideran que el papel de las mujeres ha cambiado en los últimos años, dentro de la comunidad, las mujeres están más informadas y dispuestas a participar?
- 14) ¿Qué creen que hace falta para que las mujeres de Nuevo Chuatuj, ejerzan sus derechos y participen más?
- 15) ¿Qué limitantes tienen las Madres Guía para participar en un COCODE?
- 16) Finalización, y dejando claros los acuerdos en las respuestas de cada pregunta.

Agradecimiento, e invitación a una refacción.

## Anexo 4

### Listado de Beneficiarios que fueron encuestados para la Investigación

	NOMBRE DE BENEFICIARIOS DE BONO
1	Marta Leticia Escalante López
2	Antonia Ortiz García
3	Nancy Johana Hernández García de López
4	Angélica Florentina Guzmán Hernández
5	Odilia García Paxtor de Gómez
6	María del Carmen de León Bravo
7	Olga García Oroxon de Domingo
8	Vivian Suheidy Oxlaj Barrios de Juan
9	Nesvi Madeli Velásquez Gómez de López
10	Gladys Guzmán Pérez de Arriaga
11	Eriselda Iginia Huinac Andrade de Alvarado
12	Mahly Leticia Vicente Gómez
13	Francisca Hernández González
14	Josefa Enriqueta Ávila Gómez de Monzón
15	María Concepción de León Elías
16	Aura Marina Chaclan Hernández de Muñoz
17	Norma Vásquez Hernández
18	Reyna Margarita López López de Barrios
19	Marta Irene García Jiménez de Pérez
20	María Hernández Alvarado
21	Juana Victoria Alvarado Hernández de López
22	Mauricia Ajtun Gómez
23	Dominga Hernández González
24	Blanca Alicia Chay García
25	Santa Elvira García Pérez de Pérez
26	Alejandra Alvarado Vásquez
27	Lucía Tecun González de Morales
28	María Elena Romero Guinac
29	Carmelina Huinac Hernández de Chávez
30	Elma Hernández González de Vásquez
31	Elvia Elvira García Chan de Hernández
32	Gloria Esperanza Cajas Ordoñez
33	Margarita Alonzo Vásquez de Hernández
34	María Orozco Sales
35	Antonieta Pelico Hernández
36	Ana Rebeca Arche Samayoa
37	María Francisca Tevalan García de Fuentes
38	Juliana Ajtun Salgado de Villatoro
39	Ana Gabriela López Pelico
40	Yessenia Patricia Martínez Barrios
41	Catalina García Elías

**Anexo 5**

**Fotografías del Trabajo de Campo dentro de la Comunidad de Nuevo Chuatuj, Coatepeque, Quetzaltenango. Mayo de 2017**



## Anexo 6

### LISTADO DE NOMBRES DE LAS MADRES GUÍA DE NUEVO CHUATUJ

<b>1</b>	<b>Endida Alvarado Martínez</b>
<b>2</b>	Luisa Natalia González Vásquez
<b>3</b>	Carmelina Huinac
<b>4</b>	Marta Irene García Jiménez
<b>5</b>	Floralma Teresa Barreno González
<b>6</b>	Vilma Antonieta Vásquez Francisco
<b>7</b>	Maudilia Pérez Gómez
<b>8</b>	Dora González Laínez
<b>9</b>	Margarita García López
<b>10</b>	Virginia Floralma Fuentes
<b>11</b>	Glenda Barrios
<b>12</b>	Mercedes Valentina Vásquez López
<b>13</b>	Orfa Elizabeth Monzón Montenegro
<b>14</b>	Lilian Díaz
<b>15</b>	Alida Vicente Pérez
<b>16</b>	Glendi Ramos
<b>17</b>	Rosmeri Monzón
<b>18</b>	Paula Eugenia López Tiu
<b>19</b>	Nicolasa Teodora Chávez
<b>20</b>	Isabel Carmelina Chávez
<b>21</b>	Otilia Isabel Rodas González
<b>22</b>	Pilar Zaragosa Gómez Vásquez
<b>23</b>	Yessenia Martínez Barrios